



NEGO NOTAS

Docentes

ISSN (en línea): 2711 - 3329

Edición 17



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*“El prolongado cautiverio, la incertidumbre del mundo,
el hábito de obedecer habían resecado en su corazón
las semillas de la rebeldía”*

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

NEGO NOTAS



Docentes

EDICIÓN 17



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Jaime Alberto Rincón Prado

Rector

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Diana Patricia Camargo Ramirez

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Evy Fernanda Tapias Forero

Directora Nacional de Investigación y Extensión



Edición No. 17
ISSN (e) 2711 - 3329
Periodicidad: Semestral

© Agosto, 2020. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN
Bogotá, Colombia.

Composición de carátula: Lina Guevara Buitrago
Diagramación: Jhonatan Zambrano
Imagen de carátula: Pawel Czerwinski en Unsplash

Primera edición: febrero de 2013

Reservados todos los derechos.
Se prohíbe el uso comercial y sin autorización del material intelectual contenido
en esta obra. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida,
almacenada o transmitida por ningún medio sin permiso del editor.

Equipo editorial

Carlos Alberto Gómez Cano

Editor en jefe

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Magíster en Ciencia de la Educación

Daniela Lorena Rojas Galván

Correctora de estilo

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Magister en Filosofía

Juan David Acosta

Corrector de estilo

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Magister en Filosofía

Comité científico

Gerardo Machucha Téllez

Magister en Educación

Becario del Doctorado de la Universidad Federal de

Uberlandia - Mg. Brasil

Gonzalo Gonzáles Hernández

Doctor en Ciencias Pedagógicas

Magister en Educación Avanzada

Universidad Central "Marta Abreu"
de las Villas, Santa Clara, Cuba

Elvia María Jiménez Zapata

Magister en Tributación

Universidad Surcolombiana

Gloria Elena Estada Cely

Magister en Bioética, Doctora en Bioética

Universidad de la Amazonia

Martha Liliana Torres Barrero

Doctora en Ciencias Económicas

Magister en Economía Industrial

Universidad de Investigación y Desarrollo

Dagoberto Valencia Ortiz

Magíster en Economía

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Contenido

1. Potencial comercial de la agricultura campesina familiar y comunitaria: una mirada desde un caso de caracterización y valoración de un sistema de producción en Cúcuta (Norte de Santander)

Elvis Leonel Higuera Carrillo

Pág. **9**

2. Realidad del Hospital San Jerónimo de Montería vs. usuarios de los servicios

Luis Carlos Restrepo Jiménez, Kathe Leen Johana Restrepo Londoño

Pág. **25**

3. Marketing digital como estrategia de posicionamiento para el comercio artesanal

Erika Astrid Araque Geney

Pág. **37**

4. Análisis de la política pública de atención a la primera infancia y su incidencia en el proceso de nutrición infantil en el Departamento de Caquetá

Arnulfo Leguizamo Prada, Nelson Darío Naranjo Hernández, Ginna Tovar Cardozo

Pág. **47**

5. Capital humano y habilidades blandas. Estudio de Caso: estudiantes de Contaduría pública de la cun

María Yolanda Laverde Guzmán

Pág. **60**

EDITORIAL

A propósito de la frase con la que inicia esta edición, construir este número de la revista *Negonotas Docentes* se convirtió en un verdadero acto de rebeldía contra las adversidades impuestas por la pandemia del COVID-19, donde los autores, evaluadores, correctores de estilo, diagramadores y en general los participantes del flujo editorial, respondieron de forma asertiva ante las nuevas normalidades. No fue una tarea sencilla. Sin embargo, esta edición se constituyó como un hito en las nuevas formas y dinámicas en torno la divulgación pública de la ciencia.

El primer artículo es una contribución realizada desde la Universidad Externado de Colombia, donde el magíster Elvis Leonel Higuera Carrillo, a través del texto titulado "*Potencial comercial de la agricultura campesina familiar y comunitaria: una mirada desde un caso de caracterización y valoración de un sistema de producción en Cúcuta (Norte de Santander)*" presenta los resultados de la evaluación económica y social realizada a la producción agrícola artesanal en Cúcuta, exponiendo la potencialidades, dificultades, retos y necesidades de intervención para la consolidación del gremio en la región.

Luego, Luis Carlos Restrepo Jiménez y Kathe Leen Johana Restrepo Londoño, investigadores de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN, presentan su artículo "Realidad del Hospital San Jerónimo de Montería vs. usuarios de los servicios", donde, a través de una revisión exhaustiva de documentos, noticias, reportajes y medios de comunicación, exponen las deficiencias del departamento de Montería en torno a la salud, un derecho fundamental para el desarrollo del buen vivir en la sociedad. El documento se constituye en una reflexión constructiva para el mejoramiento de las condiciones de salud del hospital San Jerónimo.

La tercera contribución se titula "*Marketing digital como estrategia de posicionamiento para el comercio artesanal*", elaborada por Erika Astrid Araque Geney de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN, texto en el que se realiza una propuesta de integración de las plataformas digitales para la comercialización de productos artesanales. El texto es una contribución a la transformación digital de los negocios, apuesta plenamente válida en la nueva normalidad del mundo.

Luego, desde la Universidad de la Amazonia, los investigadores Arnulfo Leguizamo Prada, Nelson Darío Naranjo Hernández y Ginna Tovar Cardozo, presentan el artículo titulado "Análisis de la política pública de atención a la primera infancia y su incidencia en el proceso de nutrición infantil en el Departamento de Caquetá", donde, a través de múltiples aristas, analizan las condiciones en torno a una apuesta gubernamental tan importante para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en una región marcada por el conflicto armado como lo es el Caquetá.

Por último, la investigadora María Yolanda Laverde Guzmán, presenta el texto “Capital humano y habilidades blandas. Estudio de Caso: estudiantes de Contaduría pública de la CUN”, ejercicio, donde reflexiona sobre la importancia de las habilidades blandas para el perfeccionamiento profesional de los estudiantes de Contaduría Pública de la CUN. El manuscrito se constituye en un apartado para la cualificación del programa con miras a la acreditación por alta calidad.

Esta edición, como las anteriores, se construyó con el propósito de alimentar la discusión académica en torno a temas interés para la sociedad, por tanto, se espera que la comunidad académica nacional e internacional realice sus valoraciones. Así mismo, como ha sido costumbre, se recalca que Negonotas presenta convocatoria permanente de manuscritos, por lo que se invita a participar de su edición dieciocho, a través de la presentación de manuscritos.

Carlos Alberto Gómez Cano

Editor

Potencial comercial de la agricultura campesina familiar y comunitaria: una mirada desde un caso de caracterización y valoración de un sistema de producción en Cúcuta (Norte de Santander)¹

Commercial potential of family and community peasant agriculture: a look from a case of characterization and assessment of a production system in Cúcuta (Norte de Santander)

Elvis Leonel Higuera Carrillo*

Recibido: 06 - 09 - 2020 Aceptado: 15 - 12 - 2020 Publicado: 30 - 06 - 2021

Resumen

Uno de los mayores desafíos de la economía campesina familiar y comunitaria-AC-FC es la comercialización de sus productos, bienes y/o servicios a un precio de venta justo; pero, para esto, es imperativo primero, determinar el costo real de estos, a través de una correcta valoración de su sistema. Para lograr a su vez, identificar la composición de este costo, es necesario antes, hacer caracterización completa del sistema de producción. El presente artículo da cuenta de los resultados de un caso de caracterización y valoración de un sistema productivo familiar campesino en el área rural de Cúcuta (Norte de Santander). Los resultados se presentan en 8 secciones, a saber: a) generalidades del sistema familiar; b) acceso y propiedad de la tierra; c) aspectos socioeconómicos; d) caracterización y valoración del sistema productivo, a partir de la metodología propuesta por Forero (2002) para la valoración de sistemas de producción rural; e) economía del cuidado, e) organización social y comunitaria; f) acceso y relación con los mercados; y g) relación con los ecosistemas. Finalmente se presenta un apartado de conclusiones y discusión que recoge los principales hallazgos, plantea algunas preguntas críticas, y temas de investigación que pueden ser importantes para ampliar o mejorar la comprensión de las economías y sociedad campesinas presentes en el territorio colombiano.

Abstract

One of the greatest challenges of the family and community peasant economy is the commercialization of its products, goods and/or services at a fair sale price; but, for this, it is imperative first, to determine the real cost of these, through a correct valuation of your system; and to achieve, in turn, identify the composition of this cost, it is necessary first, "to know what you have on the farm"; that is, a complete characterization of the production system. This manuscript reports the results of a case of characterization and assessment of a peasant family production system in the rural area of Cúcuta (Norte de Santander). The results are presented in 8 sections, namely: a) Generalities of the family system, b) Access and land ownership, c) Socioeconomic aspects, c) Characterization and assessment of the productive system, this section taking as reference the methodology proposed by Forero (2002) for the assessment of rural production systems, d) Care economy, e) Social and community organization, f) Access and relationship with markets, g) Relationship with ecosystems (description). Finally, a section of conclusions and discussion is presented that collects the main findings, poses some critical questions, and research topics that may be important to broaden or improve the understanding of the peasant economies and society present in the Colombian territory.

Palabras Clave:

economía campesina, comercio campesino, desarrollo rural, valoración, caracterización, sistemas de producción.

Cómo citar: Higuera, E. (2021). Potencial comercial de la agricultura campesina familiar y comunitaria: una mirada desde un caso de caracterización y valoración de un sistema de producción en Cúcuta (Norte de Santander). *Negonotas Docentes*, (17), 9 - 24

Keywords:

Peasant economy, peasant trade, rural development, valuation, characterization, production systems.

Declaración de conflictos

de interés: el autor declara no tener ningún conflicto de interés

* Licenciado en Educación, Especialista en Alta Gerencia de la Universidad Libre, Magíster en gestión y evaluación de proyectos de inversión de la Universidad Externado de Colombia. Candidato a Magíster en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana. Email: elvishiguera7@gmail.com

¹ Resultados del proyecto final de investigación realizada para el curso *Sociedades y Economías campesinas*, desarrollado con la Pontificia Universidad Javeriana, en el marco del programa de Maestría en Desarrollo Rural.

Introducción

Según Vélez (2016), “la sociedad del siglo XXI es una sociedad capitalista, regida por relaciones capitalistas de producción, donde se incentiva el proceso de creación y reproducción del acervo de capital” (p. 2). Este proceso de creación y reproducción de acervo de capital es un factor clave al interior de la sociedad capitalista: aumentar precios de venta y disminuir costos y/o gastos. Lo anterior ha generado una clara situación de competencia y hasta exigencia, que, según Sánchez Tróchez, Diago Ortiz, Rivera Martínez, Potes Ordoñez y Navia Mera, (2020) “hace que toda organización tome acciones de direccionamiento estratégico que le permita identificar productos que se adapten a mercados poco explorados, considerando el entorno, su impacto social, así como la demanda potencial y real del sector en el que está inmerso” (p. 631). Lo señalado por estos autores permite identificar algunos elementos importantes de la dinámica de la economía de mercado capitalista: en primer lugar, se hace alusión a una organización, que para el caso se puede simplificar como una empresa. Esta empresa, entonces, debe realizar una serie de acciones especializadas, en cuyo caso la producción a escala es la receta utilizada-para lograr que sus productos-bienes y servicios- se adapten a unos compradores (mercado) y que paguen el precio adecuado para generar excedentes y contribuir a ese acervo de capital mencionado anteriormente.

Ahora bien, si la sociedad en su conjunto se encuentra inmersa en una economía de mercado, que privilegia el capitalismo como forma única y casi exclusiva de producción, y que su consecución se da bajo la existencia de una organización y/o empresa, cuya impronta, a su vez, se basa en el aumento de las ventas y la reducción de los costos, convendría preguntarse si la economía campesina también está sometida a estos rigores del capitalismo. La respuesta concluyente, al respecto, es afirmativa.

Según el Banco Mundial (2004), los productos como frutas y hortalizas tienen un potencial para merca-

dos internacionales, aún no explorados, pero, a la vez estos productos presentan serias dificultades, por cuanto “Si bien estos productos tienen ventaja comparativa, están faltos de un sistema de inteligencia de mercado que podría facilitar el establecimiento de relaciones entre productores, exportadores y compradores en otros países” (p.121). Sin embargo, a diferencia de las organizaciones o empresas especializadas, los campesinos no poseen herramientas técnicas y prácticas que les permitan desarrollar esos sistemas de inteligencia de mercados y que faciliten esas relaciones con clientes no sólo para la exportación, sino, para el establecimiento de acuerdos comerciales con agentes regionales y locales.

Ahora bien, ante un escenario de oportunidad de mercado de los productos agropecuarios derivados de la actividad campesina; pero, con las dificultades para acceder a éstos, se ha generado un fenómeno en el que, según Arias (2013) “todos los estudios han mostrado que la economía de las familias campesinas depende cada vez menos de los productos que generan las actividades agropecuarias y cada vez más de salarios e ingresos muy diversificados que se obtienen mediante la pluriactividad, es decir, de la combinación de actividades y empleos de muy diversa índole” (p. 103). Este cambio de orientación de la dependencia implica que las familias campesinas ya no están produciendo, sino migrando a otras actividades alternativas como el empleo de jornal en grandes latifundios, o finqueros con agronegocios, o incluso empleos urbanos. Esto significa que el país, paulatinamente, país poco a poco dependerá, como ya se ha visto en la última década, de la importación de productos agropecuarios que podrían fácilmente ofertarse de manera local. Este fenómeno, que afecta a las familias campesinas e incrementa y el tema de los altos costos de insumos, se da principalmente por la dificultad de las familias campesinas para determinar la potencialidad de sus sistemas de producción; es decir, de conocer lo que se tiene dentro de su finca. En coherencia con lo anterior, autores como Forero

(2002) indican que “el problema central de la economía rural no está, por lo tanto, en los modelos productivos, ni en una supuesta falta de competitividad, sino en las restricciones en el acceso a los factores que permitirían al productor desarrollar sus potencialidades” (p. 5). Frente a este hecho, el presente documento se exponen los resultados de la aplicación de una herramienta práctica de caracterización y valoración de un sistema de producción de una familia perteneciente a la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC), que tiene como principal propósito el identificar las potencialidades comerciales con las que cuentan para que las familias campesinas puedan desarrollarlas. En este orden, es importante indicar que el término Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria fue acuñado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la resolución 464 de 2017 y su documento técnico anexo, en el que este se define como “el sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado

por los hombres, mujeres, familias, y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país” (p. 12).

Esta investigación da cuenta de los resultados de un caso de caracterización y valoración de un sistema productivo familiar campesino en el área rural de Cúcuta (Norte de Santander). Estos se presentarán a través de las siguientes ocho secciones: a) generalidades del sistema familiar; b) acceso y propiedad de la tierra; c) Aspectos socioeconómicos; d) Caracterización y valoración del sistema productivo; e) economía del cuidado; f) organización social y comunitaria; g) acceso y relación con los mercados; h) relación con los ecosistemas. Finalmente, se presentarán las conclusiones, así como sus principales hallazgos. Para proteger la identidad de la familia participante en la investigación, los apellidos reales, y el nombre de la finca se han modificado; sin embargo, el nombre de municipio, corregimiento y vereda se mantiene.

Metodología

Localización

Figura 1. Ubicación San Faustino



La investigación se aplicó en la finca El Arado, que se ubica en el Municipio de San José de Cúcuta, capital del departamento Norte de Santander, tal como lo muestra la Figura 1, específicamente en el corregimiento de San Faustino, vereda Paso de los Ríos. El corregimiento está ubicado a 19 km de Cúcuta y la vereda Paso de los Ríos, a 10 km del centro poblado.

La finca El Arado se encuentra a aproximadamente a 180 msnm y cuenta con un clima cálido con temperaturas que oscilan entre 35 y 38°C. El predio tiene una extensión de 2,5 hectáreas y es propiedad de la familia García Ovallos que les provee no solo el sustento para vivir (alimento e ingresos), sino que representa el espacio familiar en el que se tejen lazos afectivos y socioemocionales.

Enfoque de investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se empleó la metodología mixta; es decir, se aplicaron herramientas cualitativas como cuantitativas, siguiendo los planteamientos de Tashakkori y Teddlie (2003) citado por Pole (2009), quien sostiene que “Los investigadores transformativos-emanipatorios sostienen que hay diversas ópticas en las realidades sociales, pero esas ópticas deben ser situadas en un sistema de valores sociales, políticos, históricos y económicos para comprender las diferencias” (p. 5). En tal sentido, la investigación se sitúa en óptica de la potencialidad comercial de una realidad social como lo es la ACFC, y en el caso de esta investigación, se centra en los sistemas de valores económicos y sociales para intentar comprender las diferencias que pueden fortalecer las potencialidades de esa realidad social.

El método

Se realizó un taller presencial durante un día: 4 horas en la mañana y 4 horas en la tarde. Durante el desarrollo de esta sesión se aplicaron herramientas tales como la cartografía social para determinar las generalidades del sistema productivo familiar, y una entrevista semiestructurada tipo grupo, cuyas preguntas estuvieron enfocadas al acceso y propiedad de la tierra, los aspectos socioeconómicos, la economía del cuidado, la organización social y comunitaria, el acceso y relación con los mercados, y relación ecosistémica. Finalmente se aplicó un instrumento tipo encuesta para la caracterización y valoración del sistema productivo. Esta sección, tomando como referencia la metodología propuesta por Forero (2002), se utilizó para la valoración de sistemas de producción rural. Los componentes de este instrumento estuvieron enfocados hacia:

- a. Caracterización de los subsistemas productivos (agroforestal, cultivos transitorios, per-

manentes, pecuario, huerta, etc.), incluyendo el área destinada a cada subsistema.

- b. Caracterización actividades productivas no agropecuarias (pesca, minería, turismo, artesanías, etc.)
- c. Prácticas productivas: insumos, control de plagas, asociaciones de productos, insumos utilizados en la producción, etc.
- d. Participación laboral. Esta puede ser trabajadores por cuenta propia, trabajadores familiares sin remuneración, mano de obra asalariada. Explicar en qué sectores productivos participan y la dedicación en horas (o jornales) semanales. Si es en jornales, asegurarse de tener clara la duración de un jornal.
- e. Tiempo al mes dedicado a cada actividad productiva (en horas/o en jornales)
- f. Ingresos recibidos por el trabajo fuera de la finca.
- g. Tamaño y destino de la producción (autoconsumo, intercambio, ventas)
- h. Ingresos y costos (monetarios y no monetarios) por cada una de las actividades productivas.
- i. Rentas pagadas y recibidas (arrendamiento de la tierra)
- j. Otros ingresos: subsidios, remesas, otros.
- k. Cálculo de los indicadores propuestos por Forero et al (2002): Ingreso Agropecuario Bruto, excedente familiar de producción, excedente de producción, excedente del productor, excedente familiar, ingreso del hogar, remuneración técnica al trabajo doméstico, remuneración neta al trabajo doméstico, costo monetario de los jornales pagados, etc.

Participantes

El taller se aplicó en su integralidad a todos los miembros de la familia García Ovallos, compuesta por cuatro de sus integrantes (madre, padre, hijo y cónyuge del hijo)

Resultados

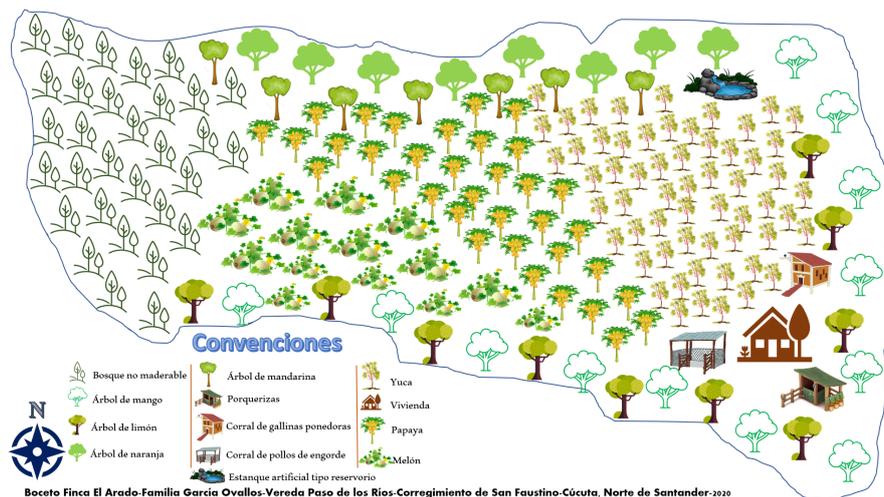
Los resultados se presentan en las siguientes ocho secciones.

Generalidades del sistema familiar

El predio El Arado se ubica en el municipio de San José de Cúcuta, en el Corregimiento San Faustino, vereda Paso de los Ríos. La residencia de la fami-

lia García Ovallos coincide con la ubicación del Sistema productivo. En la Figura 2 se presenta un bosquejo que se aproxima a la representación de la realidad de la finca el Arado:

Figura 2. Boceto Finca el arado



Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la familia en el ejercicio de cartografía social.

Acceso y propiedad de la tierra

El predio denominado El arado tiene una extensión de 2,5 hectáreas, y es desde hace más de 10 años, es propiedad de la familia Ovallos, que llegó a Cúcuta para establecerse, luego de que fueron desplazados forzosamente de sus tierras en el municipio de Vi-

lla Caro (Norte de Santander).

Aspectos socioeconómicos.

La familia García Ovallos está integrada por cuatro personas, la descripción del hogar y la ocupación de cada uno de los miembros de la familia se presenta en la Tabla 1:

Tabla 1. Composición de la familia García Ovallos

ROL	EDAD	SEXO	OCUPACIÓN
Jefe de Hogar	65	Masculino	Dirige las actividades diarias relacionadas con los cultivos y la venta de queso que traen de Villa Caro. Interviene en el sacrificio o beneficio de los cerdos.
Esposa del jefe de hogar	61	Femenino	Dirige las actividades diarias relacionadas con las especies menores y venta de tejidos en trapillo. Así mismo se encarga de las labores de domésticas del hogar.
Hijo	26	Masculino	Ayuda al jefe del hogar en las labores del mantenimiento de cultivos, cosecha, y le presta su fuerza para las labores que demandan fortaleza física. Este, además, se encarga de las actividades tanto de su padre como de su madre que requieren la fuerza que estos ya no poseen.
Esposa del hijo	23	Femenino	Colabora con la esposa del jefe del hogar en el mantenimiento de los pollos de engorde, las gallinas ponedoras y los cerdos. Ella aprendió a tejer manualidades con trapillo, que son lo recortes sobrantes de la operación industrial de los talleres satélite. Entonces en sus tiempos libres elabora estos productos que luego los vende en la ciudad de Cúcuta.

Fuente: Elaboración propia, con base a la información proporcionada por la familia.

Caracterización y valoración del sistema productivo.

Como es habitual en una típica familia campesina del sector, el sistema productivo de la finca el Ara-

do está conformado por varios subsistemas que, a su vez, lo integran diversas explotaciones agrícolas como se muestra en la Tabla 2:

Tabla 2. Subsistemas productivos finca el Arado.

Subsistemas productivos			
Tipo	Explotaciones	Área o número	Observaciones
Cultivos permanentes	Mango	25 árboles	Ninguno de estos subsistemas obedece a las densidades técnico-productivas recomendadas por los paquetes tecnológicos vigentes. Así mismo, las labores culturales, la corrección de suelos y aplicación de fertilizantes son escasas. Se evidencia utilización de agroquímicos en el melón, la papaya y la yuca.
	Mandarina	25 árboles	
	Naranja	25 árboles	
	Limón	25 árboles	
	Melón	¼ Ha	
	Papaya	¼ Ha	
	Yuca	¼ Ha	
Pecuario	Cerdos	6	Ninguno de estos subsistemas obedece a las densidades técnico-productivas recomendadas por los paquetes tecnológicos vigentes. La Alimentación de estas especies se compone de parte concentrado o alimento procesado y parte de los subproductos o desechos de la comida humana.
	Gallinas ponedoras	45	
	Pollos de engorde	30	

Fuente: Elaboración propia, con base a la información proporcionada por la familia

La familia García Ovallos también genera ingresos de las siguientes labores no agropecuarias, tal como puede verse en la Tabla 3.

Tabla 3. Actividades productivas no agropecuarias

Actividades			
Tipo	Producto	Área o número	Observaciones
Comercial	Queso	100 kg. mensuales	Todos los sábados, a la familia se le envían por transporte intermunicipal el queso en bloques de 10 kg. La familia se encarga de dosificarlo en porciones de 1000 gr. y 500 gr; parte de este queso lo venden a sus vecinos, y el otro lo envían a Cúcuta.
Fabricación	Manualidades en trapillo	10 mensuales	A la esposa del hijo le gusta tejer en trapillo, por lo tanto, elabora manualidades tipo bolso que vende a sus amigos conocidos o por encargo.

Fuente: Elaboración propia, con base a la información proporcionada por la familia

En las Tablas 2 y 3 se presentan las actividades y subsistemas productivos que permiten generarle a la familia García Ovalles los ingresos suficientes para garantizar su subsistencia. Es importante mencionar que, en el caso de los cultivos de naranja, mango, mandarina y limón, la familia se benefi-

cia de las cosechas de dichos productos cuando es la temporada. Se mencionaba que los subsistemas productivos en general no guardaban parámetros técnicos; sin embargo, se identifican las siguientes prácticas productivas en la unidad familiar mencionada en la Tabla 4:

Tabla 4. Principales prácticas productivas

Subsistema	Tipo de prácticas
Plantación de mango	Se poda dos veces y se cosecha una vez al año.
Plantación de mandarina	Se poda dos veces y se cosecha una vez al año.
Plantación de naranja	Se poda dos veces y se cosecha una vez al año.
Plantación de limón	Se poda dos veces y se cosecha una vez al año.
Cultivo de melón	Deshierbe, aplicación de agroquímicos, cosecha del producto. Riega localizada a través de manguera.
Cultivo de papaya	Deshierbe, aplicación de agroquímicos, cosecha del producto. Riega localizada a través de manguera.
Cultivo de yuca	Deshierbe, aplicación de agroquímicos, cosecha del producto. Riega localizada a través de manguera.
Cría de cerdos	Alimentación diaria, limpieza de porquerizas, aplicación de vacunas, sacrificio, arreglo de la carne, venta.
Gallinas ponedoras	Alimentación diaria, limpieza de corrales, colecta de huevos, cambio de suelo cada semana.
Pollos de engorde	Alimentación diaria, limpieza de galpones, cambio de suelo cada semana, sacrificio y venta de pollos en canal.

Fuente: Elaboración propia, con base a la información proporcionada por la familia

Tal como se evidencia en la Tabla anterior, la familia García Ovalles presenta unas prácticas de producción que entrelazan los saberes campesinos y las recomendaciones técnicas sugeridas por entidades como la UMATA, el ICA y también instituciones como la Secretaría de Desarrollo

Social y Económico adscrita a la Alcaldía de San José de Cúcuta.

En la Tabla 5, se presenta la participación laboral del sistema de producción campesina ubicado en la finca el Arado:

Tabla 5. Participación laboral familia García Ovallos

Tipo de participación	Subsistema que la utiliza	IH semanal	IH mensual
Trabajadores familiares sin remuneración	Plantación de mango	2 horas	8 horas
	Plantación de mandarina	2 horas	8 horas
	Plantación de naranja	2 horas	8 horas
	Plantación de limón	2 horas	8 horas
	Cultivo de melón	20 horas	80 horas
	Cultivo de papaya	20 horas	80 horas
	Cultivo de yuca	25 horas	100 horas
	Cría de cerdos	30 horas	120 horas
	Gallinas ponedoras	20 horas	80 horas
	Pollos de engorde	20 horas	80 horas
	Venta de queso	5 horas	20 horas
	Fabricación y venta de bolsos	20 horas	80 horas

Fuente: Elaboración propia basada en la información proporcionada por la familia.

La familia en la actualidad no presenta ingresos por concepto de trabajos por fuera de la finca y tampoco por rentas pagadas y recibidas (arrendamiento de la tierra); no obstante, el jefe de hogar y la esposa reciben un subsidio Estatal equivalente a 80.000 mil pesos mensuales que son cobrados cada dos meses. Por otro lado, se relacionan a continuación los ingresos y costos en cada una de las acti-

vidades productivas. Es importante aclarar que en la Tabla 6, se muestran los ingresos mensuales provenientes de la venta del producto o explotación agropecuaria y los costos monetarios que son los equivalentes al gasto que tiene la familia en compra de insumos o agua. No se incluyen jornales contratados, porque en la unidad familiar campesina no se suele contratar mano de obra.

Tabla 6. Ingresos y costos de las actividades productivas

Subsistema	Tamaño	Destino	Ingresos Mensuales	Costos monetarios
Plantación de mango	25 árboles	Venta / Autoconsumo	\$140.000	\$20.000
Plantación de mandarina	25 árboles	Venta / Autoconsumo	\$150.000	\$20.000
Plantación de naranja	25 árboles	Venta / Autoconsumo	\$130.000	\$20.000
Plantación de limón	25 árboles	Venta / Autoconsumo	\$250.000	\$20.000
Cultivo de melón	¼ ha	Venta / Autoconsumo	\$460.000	\$230.000
Cultivo de papaya	¼ ha	Venta / Autoconsumo	\$550.000	\$300.000
Cultivo de yuca	¼ ha	Venta / Autoconsumo	\$100.000	\$60.000
Cría de cerdos	6 de engorde o ceba	Venta / Autoconsumo	\$360.000	\$250.000
Gallinas ponedoras	45	Venta / Autoconsumo	\$250.000	\$130.000
Pollos de engorde	30	Venta / Autoconsumo	\$200.000	\$100.000
Venta de queso	100 kg.	Venta	\$1.300.000	\$1.000.000
Fabricación y venta de bolsos	10 unidades	Venta	\$500.000	\$100.000

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la familia

Los anteriores datos representan la información tomada de forma promediada; es decir que, en cada subsistema productivo, se emplearon los datos generales del año anterior y se dividieron por 12 meses. Es necesario tener en cuenta que la mayor parte de los subsistemas presenta variación de precios y que existe una estacionalidad en las cosechas.

Con base en la información recolectada se calcularon los indicadores propuestos por Forero et al

(2002) que corresponde a: Ingreso Agropecuario Bruto, excedente familiar de producción, excedente de producción, excedente del productor, excedente familiar, ingreso del hogar, remuneración técnica al trabajo doméstico, remuneración neta al trabajo doméstico, costo monetario de los jornales pagados, etc. Se advierte que los indicadores se estiman de forma mensual. Estos indicadores se establecen en la Tabla 7.

Tabla 7. Indicadores propuestos por Forero et al (2002):

Valoración sistema de producción (indicadores 1)	
Ingreso Agropecuario Bruto	\$ 2.177.000
Excedente familiar de producción (EFP=IAB-CM)	\$ 1.247.000
Excedente de producción (EPP=EFP-CD)	-\$ 684.167
Total rentas pagadas (RP=RPA+I)	\$ 0
Excedente del productor (EP=EPP-RP)	-\$ 684.167
Excedente familiar (EF=EFP-RP)	\$ 1.247.000
Excedente familiar en SMLVM	1,4
Rentas recibidas por aparcería, asociación (RR)	0
Ingresos no agropecuarios del hogar (INAH)	\$ 700.000,00
Ingreso del hogar (IH=EF+RR+JE+INAH)	\$ 1.947.000
Ingreso del hogar con subsidios y remesas (IHS=IF+SR)	\$ 2.107.000
SMMLV	\$ 877.803,00
SMLVD	\$ 29.260,10
Nº jornales domésticos (JD)	66
Nº jornales pagados (JP)	0
Valoración sistema de producción (indicadores 2)	
Remuneración técnica día trabajo doméstico (EFP/JD)	\$ 18.893,94
Remuneración técnica día trabajo doméstico en SMLVD	0,65
Remuneración neta día trabajo doméstico (EF/JD)	\$ 18.893,94
Remuneración neta día trabajo doméstico en SMLVD	0,02
Ingreso agropecuario familia mes (IAM=EF/12)	\$ 103.916,67
Ingreso agropecuario por persona mes (IAM/NPH)	\$ 25.979,17
Ingreso del hogar mes (IHM=IHS/12)	\$ 2.107.000,00
Ingreso del hogar por persona mes (IHM/NPH)	\$ 526.750,00

Fuente: elaboración propia con base a Forero et al (2002) y a la información suministrada por la familia.

Economía del cuidado

Por otro lado, existe un componente importante en la valoración de un sistema productivo campesino.

Este componente hace referencia a la economía del cuidado. En el caso de la familia García Ovallos, esta se expresa de la siguiente manera en la Tabla 8.

Tabla 8. Economía del cuidado (EC) de la familia García Ovallos

Actividad de EC	IH al día	IH semanal
Organización, distribución y supervisión de tareas domésticas.	2 horas	14 horas
Preparación de Alimentos.	5 horas	35 horas
Limpieza y mantenimiento de vivienda y enseres.	3 horas	21 horas
Limpieza y mantenimiento del vestido.	1 horas	7 horas
Cuidado, formación e instrucción de los niños, lo que incluye el traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares.	0 horas	0 horas
El cuidado de ancianos y enfermos.	0 horas	0 horas
Realización de compras, pagos o trámites relacionados con el hogar.	1 horas	5 horas
Reparaciones al interior del hogar.	1 horas	7 horas
Servicios a la comunidad y ayudas no pagadas a otros hogares de parientes, amigos y vecinos.	1 horas	7 horas

Fuente: Elaboración propia, con base a la información proporcionada por la familia.

Como se infiere en la Tabla 8, la familia García Ovallos invierte 96 horas a la semana: en total, 386 horas mensuales, en cada una de las actividades mencionadas y asociadas a la economía del cuidado.

[T3] Organización social y comunitaria

La participación social y comunitaria de la familia García Ovallos se reduce a la asistencia a celebraciones religiosas 4 veces al año y a las reuniones de la junta de acción comunal para al búsqueda de recursos y para escuchar los problemas de la comunidad; no obstante, según lo comenta la señora Juana

Ovallos, ellos no creen que sea realmente importante asistir a estos espacios, dado que “el gobierno nunca hace nada por los pobres”.

[T3] Acceso y relación con los mercados

Del 100% de la producción de los subsistemas que integran el sistema de producción familiar campesina, el 90% es comercializado, es decir, que el 10% restante se emplea para el autoconsumo que se emplea en los hijos de la familia o gastos de desplazamiento. Como ya se mencionó en apartados anteriores, la familia García Ovallos posee dentro de

su predio árboles de naranja, limón, mandarina y mango que, al ser barreras vivas, son poco atendidos; en algunas oportunidades, la única labor cultural es la poda y la aplicación de agua focalizada con manguera. Por lo tanto, su existencia se debe más al azar que al fruto de una acción focalizada. Respecto a los demás subsistemas como la yuca, la

papaya, el melón, las gallinas ponedora, los pollos y los cerdos de engorde, consumen tanto tiempo diario, así como insumos que deben comprarse en la ciudad de Cúcuta. En la Tabla 9, se relacionan los costos y gastos relacionados con la actividad productiva de la familia:

Tabla 9. Costo de insumos y jornales.

Actividad	COSTOS					
	Jornales (#)		Insumos (\$)		Total costos (\$)	
	Domésticos	Contratados	Comprados	Domésticos	Monetario	Doméstico
Mango	1	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.260,10
Mandarina	1	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.260,10
Naranja	1	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.260,10
Limón	1	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.260,10
Melón	10	0	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00	\$ 292.601,00
Papaya	10	0	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00	\$ 292.601,00
Yuca	12	0	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00	\$ 351.121,20
Cerdos	10	0	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00	\$ 292.601,00
Gallinas ponedoras	10	0	\$ 200.000,00	\$ -	\$ 200.000,00	\$ 292.601,00
Pollos de engorde	10	0	\$ 130.000,00	\$ -	\$ 130.000,00	\$ 292.601,00
				\$ -	\$ -	\$ -
Total	66	0		\$ -	\$ 930.000,00	\$ 1.931.166,60

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la familia

Así mismo se presenta en la Tabla 10, la relación de ingresos, autoconsumo y ventas de la unidad familiar campesina:

Tabla 10. Producción, ventas y autoconsumo

Actividad	INGRESOS							
	Producción		Ventas			Autoconsumo		
	Cantidad	kg o un	Cantidad	Precio de venta por unidad (\$)	Valor (precio*cant)	Cantidad	Precio de compra por unidad (\$)	Valor (precio*cant)
Mango	70	Kilogramo	60	500	\$ 30.000,00	10	1500	\$ 15.000,00
Mandarina	75	Kilogramo	60	1000	\$ 60.000,00	15	2000	\$ 30.000,00
Naranja	80	Kilogramo	60	800	\$ 48.000,00	20	3000	\$ 60.000,00
Limón	66	Kilogramo	60	900	\$ 54.000,00	6	2000	\$ 12.000,00
Melón	250	Kilogramo	200	600	\$ 120.000,00	50	1200	\$ 60.000,00
Papaya	230	Kilogramo	200	700	\$ 140.000,00	30	1500	\$ 45.000,00
Yuca	250	Kilogramo	200	900	\$ 180.000,00	50	1500	\$ 75.000,00
Cerdos	1	Unidad	1	450.000	\$ 450.000,00	0	0	\$ -
Gallinas ponedoras	35	Cartones	30	8000	\$ 240.000,00	5	10000	\$ 50.000,00
Pollos de engorde	28	Unidades	20	19000	\$ 380.000,00	8	16000	\$ 128.000,00
Total	1085	0	891		\$ 1.702.000,00	194		\$ 475.000,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recolectada en campo.

Respecto a otros gastos, la familia García Ovallos relaciona lo siguiente relacionado en Tabla 11.

Tabla 11. Otros gastos familiares

Gastos mensuales de arriendo y servicios	\$ 100.000=
Gastos mensuales en educación	\$ 0
Gastos mensuales por obligaciones financieras	\$ 100.000=
Gastos mensuales corrientes	\$ 350.000=
Gastos mensuales ocasionales	\$ 50.000=
TOTAL	\$ 600.000=

Fuente: Elaboración propia con base a la información recolectada en campo

La familia García Ovallos tiene como principal canal de comercialización la forma directa, es decir, los productos como el queso, los bolsos tejidos, la naranja, el limón, los pollos de engorde, los huevos y la carne de cerdo lo venden a solicitud de sus amigos y conocidos en la ciudad de Cúcuta. Esto es posible debido a que en la ciudad se le permite a la unidad familiar campesina comercializar los productos sin tener que buscar intermediario para los productos, como ocurre, por el contrario, con productos como la yuca, la papaya y el melón. Estos intermediarios trasladan y venden las cosechas a la Central de Abastos de Norte de Santander (CENABASTOS). Para la comercialización directa con el consumidor, la familia se vale de una red de conocidos, amigos, familiares forjada en su convivencia. En ese sentido, dado que semanalmente la familia García Ovallos se desplaza para entregar queso, también aprovecha para transportar pollos, huevos, carne de cerdo que, generalmente, se entregan por pedido a una cartera de clientes que manejan los hijos radicados en la ciudad.

Relación con los ecosistemas (Descripción)

El predio de la familia García Ovallos no posee fuentes de aguas propias, pero tiene derecho a extraer una manguera de 2 pulgadas del río Zulia, que son llevadas a la finca y dirigidas a un estanque artificial, también conocido como reservorio, que la familia cavó hace unos años. Este reservorio se encuentra localizado en la parte superior del

Conclusiones y discusión

A continuación, se presenta la discusión y conclusión que recoge los principales hallazgos generales, plantea algunas preguntas críticas, y temas de investigación que pueden ser importantes para ampliar o mejorar la comprensión de las economías y sociedad campesinas presentes en el territorio colombiano:

De acuerdo con los resultados de la presente investigación y en relación con los postulados de Schejtman (1980), se infiere, a partir del caso de la familia

predio y de ahí se emplea el agua para los cultivos, especies pecuarias y para el uso doméstico.

Respecto al manejo de los desechos, la familia campesina únicamente cuenta con un pozo séptico conectado a su letrina. El agua empleada para el aseo persona y el lavado de ropa y utensilios no tiene una conexión debida, sino que sale del improvisado lavadero de la familia hacia el suelo. En cuanto al manejo de desechos de los subsistemas productivos, no hay un tratamiento adecuado: en el caso de las especies animales, cuando se lava los establos, las porquerizas y los galpones, el agua corre hacia el predio contiguo al de la familia. Las heces y cascarilla de arroz), son metidas en una fosa y se dejan allí durante dos meses: posteriormente, posterior se sacan y se emplean como fertilizante para los cultivos. Es importante anotar que, aunque parece una elaboración de abono compost, este procedimiento no cumple con las condiciones técnicas necesarias para residuos como las heces de cerdos y aves.

Finalmente, el predio cuenta con aproximadamente 0,2 hectáreas de cobertura vegetal que no se puede categorizar como bosques maderables, pues las especies vegetales que crecen allí son de un solo tipo, y no pueden ser empleadas como maderas por la longitud de su tallo y altura. Esta región tampoco tiene pastos, debido a la escasez de agua que sólo puede albergar esta especie de plantas antes mencionada.

García Ovallos, ciertos rasgos y características de la denominada “agricultura empresarial”, ya que la familia busca maximizar la tasa de ganancia y la acumulación de capital a través de cada uno de los subsistemas que compone sus sistema de producción. Por otro lado, el destino de la producción y origen de los insumos es en un 90% mercantil; esto indica que la familia comercializa la mayor parte de su producción y adquiere la mayor parte de los insumos en el mercado.

En tal sentido, es relevante realizarse la pregunta si es posible que el campesinado en Colombia se esté re-escibiendo, reinventando o *descampesinizando* en la medida en que, la búsqueda de ingreso efectivo a la economía de mercado, ha implicado para las familias campesinas desdibujarse de algunos referentes teóricos y característicos de la economía campesina, como por ejemplo Chayanov citado por Hammel (2005). En este orden, las definiciones y componentes de análisis de los sistemas de producción campesina deben ser ajustados a unas nuevas realidades como el caso de la familia García Ovallos que, después de ser despojados de sus tierras, tuvieron que rehacer su sistema de producción y articularse con el mercado a través del cultivo de productos que integran su unidad familiar, así como de estrategias específicas de la economía campesina para utilizar la mano de obra netamente familiar y, en ocasiones, de intercambio con otras unidades campesinas.

Lo anterior, hace que los postulados de Forero, Rodríguez, Gutiérrez y Nieto (2016), relacionados con el hecho de que el agricultor familiar es muy eficiente, tomen una relevancia significativa para el territorio nacional, pues, en el caso de la familia García Ovallos, la eficiencia económica de su unidad agrícola familiar se debe a su capacidad para obtener economías a microescala derivadas de la organización de su propio sistema productivo. Esto se debe a que la familia no solo incorpora subsistemas de carácter agropecuario, sino elementos de comercio como el queso y de artesanías con los bolsos que incide en su pluriactividad campesina.

A partir de esto y en articulación con la cooperación agrícola sin la indiscriminación a gran escala, mencionada por Chayanov citado por Hammel (2005), es posible en el caso colombiano que la economía campesina, o los sistemas de producción campesinos pueda articularse efectivamente en la dinámica de la oferta y mercado a partir de la cooperativización campesina y no desde la colectivización de la producción campesina; en otras palabras, la clave se encuentra en la articulación de los sistemas de producción familiar campesina por medio de la asociatividad, sin tener que masificar en todos los sistemas de producción los mismos subsistemas en todas las

unidades de producción campesina, y mucho menos, optar por unificar un sistema de producción monocultivista a gran escala. Sin embargo, el gran reto de la investigación académica en Colombia, es encontrar las formas, métodos y los caminos más efectivos para lograr estos propósitos.

Respecto a la aplicación de la herramienta de valoración, se identificaron las siguientes potencialidades en el sistema productivo de la familia: existe una ventaja comparativa en cuanto a mano de obra; dado, que la familia no recurre a contratar personal ajeno; sino que, colma las necesidades de mano obra con la fuerza laboral de los propios integrantes; no obstante, el factor excedente de la producción sigue siendo inferior, de hecho, negativo, lo que indica que el ingreso familiar es menor a los gastos que incurre la unidad familiar. Esto no significa que la unidad familiar no tenga una sostenibilidad económica, sino que, como en el modelo se cuantifican la mano de obra propia, y los costos de la economía del cuidado, el saldo es negativo; en efecto, la mano de obra es concebida en este espacio sin ningún tipo de retribución directa al trabajo familiar en campo, o en el hogar.

La aplicación del modelo también implicó encontrar una posible solución a la baja productividad en los subsistemas productivos, ocasionados esencialmente por una baja asistencia técnica, y por un ineficiente sistema de riego. En contraposición, el caso de la familia analizada demuestra que la aplicación de buenas prácticas de cosecha y poscosecha pueden elevar en un porcentaje significativo la productividad de sus sistemas productivos. En el caso del riego, la familia podría, implementar un sistema rudimentario y artesanal aprovechando la gravedad como fuerza que ejerza presión sobre este sistema, pues el reservorio está ubicado en la parte superior del predio.

Finalmente, una potencialidad importante es la diversidad de subsistemas que hacen parte de la unidad productiva agropecuaria familias: mango, mandarina, naranja, limón, melón, papaya, yuca, cerdos, gallinas ponedoras, y pollos de engorde, que al poder ser mejorada técnicamente pueden incorporarse en una logística de circuitos cortos de comercialización.

Bibliografía

- Arias, P. (2013). Migración, economía campesina y ciclo de desarrollo doméstico. Discusiones y estudios recientes. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 28(1), 93-121. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/312/31230009003.pdf>
- Banco Mundial (2004). Colombia: competitividad agrícola y rural. *Planeación & Desarrollo* 35 (5) 5-207. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2004/pd_vXXXV_n1_2004_art.1.pdf
- Forero, J. (2002) Sistemas de producción rurales en la región andina colombiana: análisis de su viabilidad económica, ambiental y cultural. Recuperado de https://www.rds.org.co/aa/img_upload/30af8836e18ffedc2f0c15373601ed59/cc7508bb694caee-87ff688edb93cb824.pdf
- Forero A., Rodríguez B., Gutiérrez M., & Nieto-Méndez (2016). *Eficiencia económica de la agricultura familiar colombiana y sus potencialidades para superar la pobreza rural*. Recuperado de <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/10095>
- Hammel, E. A. (2005). Chayanov revisited: A model for the economics of complex kin units. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 102(19), 7043-7046. Recuperado de <https://www.pnas.org/content/102/19/7043>
- Velez, J. M. (2016). Economía campesina, descentralización y desarrollo: municipio de Granada en Antioquia (Colombia). *Revista Líder*, 18(28), 96-122. Recuperado de <http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/28/4.-Velez.pdf>
- Ariza, J. (2018). *Lineamientos Estratégicos de Política Pública: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC*. Bogotá DC: Ministerio de Agricultura. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/lineamientos-acfc.pdf>
- Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas. Una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas. Recuperado de https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/252/kathryn_pole.pdf
- Sánchez Tróchez, D. X., Diago Ortiz, A., Rivera Martínez, W. F., Potes Ordoñez, L. B., & Navia Mera, M. V. (2020). Fortalecimiento de asociaciones campesinas del municipio del Tambo mediante la transformación de cultivos tradicionales hacia frutos de alto valor agregado Caso de estudio: Producto Sacha Inchi de la Cooperativa “Sachatambo” del Municipio del Tambo, Cauca, Colombia. *ESIC Market. Economic & Business Journal*, 52(3), 627-650. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.esic.edu/esicmarket/index.php/esicm/article/view/275>
- Schejtman, A. (1980) Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. *Revista de la CEPAL* 11: 121-140. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11934/011121140.pdf?sequence=1>

Realidad del Hospital San Jerónimo de Montería vs. usuarios de los servicios

Reality of the Hospital San Jerónimo de Montería vs. service users

Luis Carlos Restrepo Jiménez*, Kathe Leen Johana Restrepo Londoño **

Recibido: 10 - 10 - 2020 / Aceptado: 18 - 03 - 2021 / Publicado: 30 - 06 - 2021

Resumen

El objetivo de este artículo reflexivo está encaminado a la construcción de un documento que les permita a los lectores conocer la situación por la que atraviesa el Hospital San Jerónimo de Montería, uno de los establecimientos públicos de salud que está destinado a la atención de los más desfavorecidos de la sociedad cordobesa. Para lograr el objetivo, se desarrolló el método de investigación cualitativo de tipo descriptivo en el que se revisaron documentos periodísticos, artículos de investigación, documentación en internet, ensayos entre otros. A partir de la revisión documental, se logró establecer que la institución prestadora de servicios de salud se encuentra atravesando una crisis en lo concerniente a la falta de recursos económicos asignados para su funcionamiento. Este hecho ha generado una problemática en el manejo de talento humano, fallas en instrumentos médicos, falta de insumos médicos, inadecuada atención a los usuarios, entre otros aspectos, que obligado a otros entes de control intervenir para salvar la institución de un cierre total. En este sentido, desde el ejercicio académico se hace un llamado a los principales estamentos gubernamentales para que operen en defensa de los intereses patrimoniales de la institución hospitalaria y que le permita retomar de forma eficiente la asistencia a los servicios de salud. Es pertinente recordar que la salud es un servicio público amparado por la constitución.

Abstract

The objective of this reflection article is aimed at the construction of a document that allows readers to know the current situation that the Hospital San Jerónimo de Montería is going through, one of the public health establishments that is intended for the care of the most disadvantaged of the Cordovan society; To achieve the objective, a descriptive qualitative research method was developed in which journalistic documents, investigative articles, the Internet, essays, among others, were reviewed; Once the documentary review was made, it could be established that the institution providing health services is going through a profound crisis in terms of the lack of economic resources allocated for its operation, which has generated a problem in the management of human talent, failures in medical instruments, lack of medical supplies, inadequate attention to users, among other aspects, which have led to the intervention of control entities aimed at saving the institution from total closure; therefore, as academics, a call is made to the main governmental levels to act in defense of the patrimonial interests of the hospital institution, allowing it to resume the provision of health services efficiently. It is pertinent to remember that health is a public service that enjoys constitutional protection

Palabras claves: crisis, corrupción, recurso humano, salud, servicio, usuario.

Cómo citar: Restrepo, L. y Restrepo, K. (2021). Realidad del Hospital San Jerónimo de Montería vs. usuarios de los servicios. *Negonotas Docentes*, (17), 25 - 36

Keywords: crisis; corruption, human resource, health, service, patients.

Declaración de conflictos de interés: los autores declaran no tener ningún conflicto de interés

* Abogado de la Universidad del Sinú (Montería - Córdoba), Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Sinú, Especialista en Auditoría de Calidad en Servicios de la Salud Universidad de Córdoba M.Sc. en Administración de los RRHH Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (Panamá), Doctor en Ciencias Políticas Universidad Rafael Belloso Chacín (Venezuela), integrante del Grupo de Investigación Responsabilidad Social Cunistas, Docente investigador Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN e Investigador Asociado Colciencias.

** Ingeniera de sistemas, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, Candidata a Magister en Gestión de la Tecnología Educativa de la Universidad de Santander, integrante del grupo de investigación AM-DAC de la IE- José María Córdoba (Montería - Córdoba). Correo electrónico katheleen_379@hotmail.com.

Introducción

Cuando se analizan países europeos como España, se evidencia que el cambio legislativo se concreta con la Ley 16 de 2012 que, consecuentemente, generó una crisis en el sector salud con el cambio del sistema: “Paralelamente se ha aumentado las privatizaciones reduciendo aún más el presupuesto disponible para los centros públicos, se ha demostrado que la privatización incrementa los costos de manera exponencial y empeora la calidad de la atención sanitaria” (Fernández, 2014, párr.4).

Para ningún integrante de esta sociedad es desconocido que la salud presenta un déficit en cuanto a la atención de los usuarios en muchos países de Latinoamérica; en Argentina, por ejemplo, los hospitales públicos muestran graves problemas, pues “El acceso a los servicios es muy amplio, pero la diferencia de calidad entre lo público y lo privado es mucha” (Ahumada, 2015, párr.3).

Así mismo, en Colombia, la crisis en el servicio de atención a la salud señala serios deterioros, especialmente, en los hospitales públicos. Un ejemplo de ello lo constituye el Hospital Infantil San José de la ciudad de Bogotá, cuya situación revela la precarización de los servicios:

Afronta ante la falta de zonas y de elementos para acoger a los pacientes, el personal del centro médico se ha visto forzado a acomodar a las madres junto a sus pequeños en sillas debido a que las cunas y las camillas ya no alcanzan. Las cifras en Bogotá son impresionantes (Noticias Caracol, 2016).

Un caso muy similar vive el E.S.E Hospital San Jerónimo de la ciudad de Montería, que atraviesa uno de los peores momentos de su historia. Esta situación es alarmante, puesto que no le permite al centro hospitalario brindar un buen servicio a los usuarios, pues no cuenta con los recursos financieros necesarios para suplir las necesidades o abastecer de insumos al hospital, personal y usuarios.

Muchos afirman que esto se debe al mal manejo que se le está dando por parte del personal administrativo y de sus intermediarios:

la eficacia de la atención en salud debe ser sin duda, una de las inquietudes de quienes tienen la responsabilidad de la prestación de los servicios de salud a la población, con los últimos desarrollos científicos y los avances en la legislación, (Ley 100 de 1993- Ley 1751 de 2015) es de vital importancia la planeación y ejecución de programas de garantía de calidad y de evaluación periódica, con el objetivo de realizar ajustes necesarios que conduzcan a brindar a la comunidad una atención integral de buena calidad (Diario Digital La Piragua, 2017, párr.5).

Es así como la crisis financiera preocupa no solo a las autoridades político-administrativas, sino también a la sociedad que se ha visto afectada por:

falta de insumos y equipos médicos, inconsistencias en la contratación, despidos masivos a sus empleados son algunas irregularidades que hoy tienen en cuidados intensivos al Hospital San Jerónimo de Montería, desde mayo de 2017 se registra el desabastecimiento frecuente de medicamentos en los diferentes servicios (La FM, 2018, párr.1).

Es importante en el desarrollo de este trabajo analizar cómo El Hospital San Jerónimo de Montería se costea con la contratación para garantizar los servicios y establece:

los 5 mecanismos de identificación del usuario, servicios a vender, tarifas, condiciones de facturación y políticas de cobro del servicio prestado que debe evaluar periódicamente en todas las áreas funcionales de la organización, los cuales

no lo tiene establecido dificultando muchas veces la prestación de los servicios en especial en la unidad funcional de hospitalización (Ministerio de Salud, 2000, p. 35).

Por tal razón, es relevante establecer programas o sistemas de autoevaluación periódicamente para identificar las fallas, corregirlas oportunamente, evitar hechos tan deprimentes como los actuales y brindar una atención de calidad. Por lo tanto, es inadmisibles que el Hospital San Jerónimo de la ciudad de Montería atienda, en la actualidad, un número reducido de pacientes:

la crisis denunciada por médicos, enfermeras y trabajadores ha hecho que los enfermos se abstengan de buscar atención en este lugar, toda vez que no hay forma de garantizarles el servicio. El vocero de los médicos, Jorge Ordos Goitia, reiteró que efectivamente hay una crisis evidente y que no hay insumos para poder garantizar una buena atención a los enfermos – “No hay insumos y no hay equipos para atender a los pacientes como se merecen y no de una manera mediocre como se está haciendo”, dijo el profesional de la medicina, señalando que es necesario buscar una solución urgente porque hasta el momento no hay respuestas claras y sólidas sobre los mecanismos que se buscan para salir del problema” (Serrano, 2015, párr.5).

Es importante recalcar y tener presente que los propios profesionales de la salud, en múltiples pronunciamientos, han indicado que: “antes se ofrecían 12 especialidades y poco a poco han ido recortando las posibilidades, cerrando las puertas de urología, radiología, cirugía vascular, ortopedia y medicina interna” (Serrano, 2015, párr.2).

Por tal razón, este artículo propone reflexionar acerca de la situación que el E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería vive actualmente con respecto

a la atención de los usuarios de toda la población vulnerable de Córdoba, Bajo Cauca y zona de influencia de Sucre.

Los anticuados hospitales, hoy transformados en Empresas Sociales del Estado, tienen grandiosos compromisos con la sociedad en general. Al respecto, Sánchez (2002) ha expresado que:

Se les denomina como empresa prestadora de servicios de salud, muy desviados de la noción de atención de beneficencia y subsidiada que se ofrecía antes de la aparición de la ley 100 de 1993 (Régimen de Seguridad Social en Salud), donde se transforma el sistema de atención a partir de la oferta, por la atención a partir de la demanda, obligando así a las Instituciones a implementar el Sistema de Calidad que permita mantener satisfechos a los usuarios (p. 25).

Es así como la eficacia de la atención tiene diferentes definiciones de acuerdo con el interés de quien la intérprete; para los beneficiarios, está en el acceso a los servicios y los desarrollos de la reforma desde su concepción. Sobre el particular, Manchola (2014) ha expresado que:

Es deleitoso la definición de la calidad de la atención, en el marco del SGSSS y la normatividad vigente, como la provisión de servicios de salud a los beneficiarios de forma accesible, equitativa y con un nivel profesional óptimo, considerando el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el fin de lograr el bienestar de los usuarios. Esta definición centrada en el usuario comprende aspectos como accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en la atención, que se deben considerar en la prestación de los servicios de salud a la población colombiana (p. 20).

Aunado a lo anterior, se indica a los lectores que, durante la revisión de bibliografía, se tendrá en cuenta la verificación de información emitida por

medios periodísticos de la región, noticieros, artículos, trabajos de investigación entre otros.

Metodología

Este artículo es un trabajo reflexivo que se estructuró teniendo en cuenta la investigación cualitativa de tipo descriptivo definida según Sampieri, citado por Hernández (1998) quien afirma que: “los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Hernández, 1998, p.60).

Así pues, siguiendo los protocolos de Estrada, Sánchez y Gómez (2018), se procederá a la revisión bibliográfica de trabajos periodísticos, artículos de investigación, medios de radiodifusión, ensayos, libros, entre otros trabajos e información que permitirá alcanzar el objetivo pretendido; otro de los objetivos de esta reflexión es hacer visible a los lectores la realidad actual y difícil que atraviesa el Hospital San Jerónimo de Montería.

Resultados

La salud: un derecho fundamental

La seguridad social en salud es entendida como una cadena de mecanismos de protección asistencial a la que los ciudadanos tienen acceso para gozar de una buena salud. De acuerdo con la OMS (1946) esta se define como: “Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Organización Mundial de la Salud, 2006, párr.1).

En 2009 el anesthesiólogo monteriano Alejandro Jada revolucionó el concepto de salud, definiendo-

la como: “la capacidad de las personas o las comunidades para adaptarse, o para auto gestionar los desafíos físicos, mentales o sociales que se les presenten en la vida” (Diario Digital la Razón., 2016. Párr. 6). Esta concepción, en su sentido integral, comprende todas las labores naturales que inciden en la construcción de un sujeto digno y valioso para la sociedad: trabajar, defender su familia, realizar actividades deportivas y recreativas para su desarrollo como individuo. A continuación, en la Figura 1, se evidencian los elementos mencionados y su correlación.

Figura1. El equilibrio entre lo mental, lo físico y lo social forjan una buena salud.



Fuente: Educavital. (2013)

A partir de la Constitución Nacional de 1991, se permitió establecer en la norma un apartado que permitió avanzar en aspectos de vital importancia como el establecido en el Artículo 48, en el que se define la Seguridad Social como “ una prestación pública de carácter necesario que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad en los términos que establezca la ley” (Constitución Política de Colombia, 1991).

En este mismo sentido se puede encontrar cómo a través del Artículo 49 se refuerza lo suscrito en el artículo 48 de la misma normativa al consagrar que:

la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”. Así mismo se instancia la responsabilidad del estado afirmando que “Incumbe al Estado organizar, dirigir y reglamentar la asistencia de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad”. Al igual que “instituir las

políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas y ejercer su vigilancia y control. (Constitución Política de Colombia, 1991).

De esta forma, se entiende que los Artículos 48 y 49 de la Constitución Política de Colombia, consagran el tema de la salud como un principio fundamental, a la que todos los ciudadanos tienen derecho sin distinción alguna para brindar una seguridad social adecuada. No se puede desconocer que toda esta situación ha generado en la sociedad montevideana y en Colombia:

una frustración colectiva en la garantía del derecho a la salud para todos, a pesar de los balances optimistas de la reforma a la seguridad social colombiana. La tendencia histórica apuntaba a una fragmentación del sistema de servicios de salud según la capacidad de pago de las personas: atención para pobres, para trabajadores formales y para ricos, con serias diferencias en oportunidad y calidad. El nuevo sistema pretende resolver la fragmentación, pero existen problemas estructurales del modelo. Especialmente, la confianza en que el mercado puede distribuir

de la mejor manera, si funcionan los mecanismos de regulación y el nuevo papel del Estado (Hernández, 2000, p. 121).

De acuerdo con Londoño y Frenk (1997):

el Sistema General de Seguridad Social en Salud colombiano (SGSSS) es central para el desarrollo social y económico del país, creado mediante la Ley 100 de 1993, este sistema rompió la historia de Colombia en un “antes” y un “después”. Se enmarcó en los principios de universalidad, cobertura, integralidad, solidaridad, igualdad, suficiencia, participación y unidad, reemplazando de esta forma al Sistema Nacional de Salud que funcionaba desde 1975 (p.77).

Las aseguradoras conciertan los servicios con clínicas y hospitales para atender a sus afiliados dentro del Plan Obligatorio de Salud (POS), instituido por el Gobierno, que se comprenden:

en 2 regímenes diferentes, además de abrir más la brecha entre ricos y pobres, ha creado una desigualdad evidente en la prestación de servicios de salud, que va de lo funesto en el régimen subsidiado a muy mala en el régimen contributivo. Los planes adicionales en salud que no son buenos, pero tampoco malos, no logran cubrir el hueco que deja el sistema de salud, por el simple hecho de solo menos del 1% de la población pueden pagarse un plan así (Velásquez & Quiroga, 2012, párr.2).

A pesar de que la cobertura del servicio de salud en estos últimos años se ha prolongado, otras características, como la calidad del servicio, están condicionada a la situación económica del usuario. El modelo y sistema de salud del país, no responde a las necesidades de la sociedad como, por ejemplo, los individuos con discapacidad, las familias y comunidades que sobrellevan alguna enfermedad. La evolución al modelo y sistema de salud debe

convocar a todos los involucrados, para generar un análisis colectivo, democrático y propositivo que rescate el sentido de lo público.

Sin duda y a través de la verificación bibliográfica de documentos y otros medios se evidencia que es imposible ocultar lo que sucede, más aún cuando:

existen evidencias de que los dineros públicos con destino a la salud han sufrido uso ilegítimo, sumando este escenario a la poca cabida que tienen los entes reguladores para llevar a cabo una vigilancia efectiva a la función de los distintos agentes que participan en el sistema de salud en Colombia (Triviño, 2015, p.104).

El fenómeno, que por décadas ha generado la crisis del sistema de salud colombiano, se ha venido evidenciando desde hace varios años; “prueba de ello es el incremento acelerado de las tutelas interpuestas por los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para acceder a los servicios de salud” (Montes, 2016, p.8). En este asentido, la Corte Constitucional en la sentencia T-760 de 2008:

Expresó que gran cantidad de las tutelas presentadas en salud corresponden a servicios médicos que ya están reconocidos a los usuarios en el Plan Obligatorio de Salud (POS), llamó la atención sobre graves fallas en los entes estatales de control y protección del derecho a la salud, tales como, Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, la Comisión de Regulación de la Salud y el Ministerio de la Protección Social, y detectó omisiones de los entes de vigilancia del sector, como la Superintendencia Nacional de Salud (Cabarcas, Cuello, Polo, Perea & Vivero, 2016, párr.3).

De esta forma y sin equívocos muchos estudiosos del tema se han planteado como solución a esta problemática:

pensar y plantear en una reforma profunda que aborde integralmente la insuficiente cobertura, corrupción, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud; sumándole a ello la necesidad de establecer una estructura financiera que permita ofrecer servicios de calidad a costos moderados a todos los pacientes que requieran de los servicios, un adecuado flujo de recursos y mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores del sector salud (Velásquez & Quiroga, 2012, párr. 4).

Visto lo anterior según lo manifestado por muchos investigadores del tema y personalidades representativas de la sociedad:

ningún modelo del sistema de salud es mejor que otro, es importante conocer para aprender de sus experiencias tanto positivas como negativas y llegar a comprender que cada país debe diseñar y estructurar un sistema de acuerdo con la cultura, condiciones geográficas, políticas y sociales. Colombia ya tiene su sistema de seguridad social en salud que muy a pesar de las irregularidades ha obtenido avances y reconocimientos a nivel internacional. Pero lo cierto es que a dicho sistema se le deben realizar cuantos ajustes sean necesarios para el beneficio de todos los colombianos (Velásquez & Quiroga, 2012, párr.5).

Son muchas las denuncias y quejas sobre el actual Sistema General de Seguridad Social en Colombia. Un caso similar ocurre en la Empresa Social del Estado Hospital San Jerónimo, ubicado en el municipio de Montería, que se ha visto envuelto en muchas situaciones que cuestionan la calidad de sus servicios prestados. Según lo denunciado por funcionarios y la presidente del sindicato, Diana Mórelo Lorduy, se:

atribuye la situación a presuntos actos de corrupción y anomalías administrativas, que ya fueron puestas en conocimiento de la Contraloría General del departamento y que

han generado una crisis que ha tocado fondo durante el período de la actual gerente Isaura Hernández Pretelt (La Piragua, 2017).

Indica la funcionaria en representación del sindicato que:

hay sucesos que deben ser investigados con lupa, como el ocurrido con un paciente capturado por el escándalo de la hemofilia a quien se le amplió la prestación de la atención hospitalaria para evitar que se hiciera efectiva una medida de aseguramiento intramural que había sido impuesta en su contra y fuera enviado a la cárcel (La Piragua, 2017).

Crisis en los servicios de salud: realidad latente

Cuando se aborda lo relacionado con la crisis de uno de los más emblemáticos Hospitales de la capital cordobesa, crece la preocupación, rabia, descontento, e incapacidad para defender lo que es público, máxime cuando son los integrantes del sindicato quienes manifiestan:

que en la administración de Isaura Hernández no se le dio el manejo correcto a las cuentas médicas de las vigencias de los años 2013, 2014, 2015 que se encuentran en la lupa de la Contraloría Departamental, por la posible aceptación de cuentas definitivas por la prestación de servicios de salud por un valor cercano a 3 mil millones de pesos, generadas porque la gerencia habría empleado a personas para la ejecución de actividades contractuales, cuyas funciones están asignadas al personal de planta (La Piragua., 2017, párr.3).

Aunado a lo anterior existen evidencias de personal asistencial, los galenos especialistas del Hospital San Jerónimo de Montería quienes a través de una queja en la Defensoría del Pueblo:

aseveran que no existen las mínimas condiciones para una prestación de los servicios de salud

con calidad y realizaron además un plantón para denunciar la difícil crisis que amenaza con obligar al cierre de uno de los centros de salud más importantes del departamento de Córdoba (La Piragua, 2017, párr.5).

De igual forma, hicieron un llamado urgente en el que “denunciaron fallas técnicas en los dispositivos médicos necesarios para la atención y preservación de la salud básica y compleja que requieren los pacientes, esta situación, implica considerablemente un riesgo para la vida de los usuarios que acuden al centro asistencial” (La Piragua, 2017, párr. 6).

Por tal razón, en algunas ocasiones, se pone en peligro la integridad del personal asistencial debido a que por la falta de: “insumos médicos y tecnológicos, las pésimas condiciones de infraestructura hospitalaria, los pacientes y sus familiares se tornan agresivos con el personal médico y con las enfermeras, buscando atención para sus familiares que se encuentran en condiciones delicadas de salud” (La Piragua., 2017, párr.7).

Lo anterior se refleja en una denuncia hecha por los mismos especialistas del centro hospitalario en la que indican que: “No hay materia prima e insumos necesarios para la apropiada realización de procedimientos quirúrgicos de baja, mediana y alta complejidad” (Serrano, 2017, párr.3). Así mismo afirman que: “además que las condiciones locativas se encuentran en deterioro progresivo, lo que deriva que las dependencias como urgencias, salas de parto, hospitalización, unidad de cuidados intensivos, consulta externa y cirugía no cuenten con condiciones mínimas para la atención de pacientes” (Serrano, 2017, párr.4).

De igual forma, los especialistas indican que actualmente solo se están proporcionando los servicios en “un 30 % y la respuesta que han recibido de los directivos es que no hay recursos, porque hay una cartera morosa que asciende a los 55 mil millones de pesos, lo cual ha generado la iliquidez del centro asistencial” (Serrano, 2015, párr. 4).

Por otra parte, afirman los galenos, “que lo mejor es que se dejen de recibir pacientes porque no tienen forma de atenderlos” e indican “que el director del centro asistencial, Nelson Morales, debe buscar una solución radical al grave problema, porque los más afectados son los pobladores de escasos recursos que van al hospital” (Serrano, 2015, párr.5).

Corrupción vs derecho a la salud

Uno de los conflictos más evidentes está vinculado al tráfico de influencias de los políticos de la región que, aprovechando su posición, se sumergen en una “lucha por el poder y el beneficio particular de los mandatarios de turno, estos influyeron en el deterioro de la organización y estructura del Hospital San Jerónimo de Montería, que es el centro asistencial más importante de Córdoba” (La Lengua Caribe, 2017, párr.1).

Es imposible ocultar cómo el presupuesto público invertido para el bienestar de la sociedad monteriana refleja que:

las diferentes administraciones que han manejado la E.S.E lo han desangrado. La politiquería ha sido la peor enfermedad que ha tocado la institución, la mayoría de las personas que lo han administrado están ligadas a algún tipo de color político (La Lengua Caribe, 2017, párr.2).

En este orden, el servicio de salud a nivel nacional se ha convertido en un negocio lucrativo para pocos y perjudicial para millones de usuarios que a diario luchan contra el sistema sanitario que establece el estado. Colombia es un país que cuenta con los recursos necesarios para brindarle un servicio con calidad a cada uno de sus ciudadanos; sin embargo, la corrupción evidente, en la mayoría de los departamentos, no permite avanzar. Hay que dejar claro que el dinero destinado para la salud pública existe, pero cabría preguntarse quién se queda con el dinero atribuido para este fin. Las constantes denuncias por atropellos, negligencias, y negación de servicios por parte de las entidades

de salud, que incluso presupone medidas judiciales para la defensa de sus derechos, demuestra la precariedad del servicio.

Así pues, es importante resaltar que, “El concepto de salud pública se centra en grupos de personas, comunidades poblaciones que poseen riesgo de contraer enfermedades o lesiones; por ello, la salud pública principalmente busca desarrollar estrategias de prevención y no tanto tratar sus consecuencias” (Perdomo, 2016, pág. 69). De lo anterior, se deduce la necesidad de que el país abandone la tradición de emular modelos y, a partir de una evaluación real del contexto, genere estrategias que atiendan a las condiciones particulares de la población.

Para el caso específico analizado, conviene reconocer que Córdoba es el departamento con mayor número de escándalos por corrupción en salud actualmente en Colombia y, en términos monetario, esto implica una alta suma sustraída del capital de la salud. La falta de pago por parte de las EPS a las IPS privadas también influye en muchos casos en el cierre o suspensión de los servicios; como consecuencia, se genera un aumento potencial de usuarios a entidades de servicios de salud pública, tal y como ocurre con el Hospital San Jerónimo de Montería que atiende usuarios de todo el departamento. Sin embargo, el hospital, a pesar de su infraestructura, sufre por la falta de recursos para el mantenimiento, los especialistas y las tecnologías empleadas.

Así mismo, la influencia de la politiquería en la organización estructural del Hospital San Jerónimo de Montería es otro de los factores incidentes

en la corrupción administrativa que vive actualmente la Institución, puesto que en algunos casos las personas, designadas por los políticos o encargados de turno, no cuentan con los conocimientos o capacidades laborales para ocupar estos cargos e incurren en errores administrativos y profesionales que afectan a los usuarios. Por ende, es necesario recalcar que el proceso de contratación debe ser verificado y evaluado adecuadamente para constatar que la persona cuenta con las cualidades y preparación idónea para el cargo respectivo.

Por otro lado, conviene destacar que, del mismo modo en el que los administrativos, los políticos y el gobierno influyen en la situación actual del Hospital San Jerónimo de Montería, los usuarios también son un factor clave en la conservación y preservación de la entidad. Cuando estos son conscientes de la calidad del servicio, se le otorga mayor atención a su cuidado, se genera mayor esfuerzo para su perfeccionamiento y progreso, y se salvaguardan sus intereses; de lo contrario, la falta de apropiación repercutirá en el funcionamiento y calidad del servicio de salud. La razón de ser de una institución médica está asociada, indiscutiblemente, a sus beneficiarios, pero si la entidad no cuenta con lo necesario para brindar un servicio adecuado, tanto el uno como el otro se verán afectados.

En consecuencia, el hospital público de Montería necesita urgentemente que en su intervención por parte de los entes reguladores se logre dinamizar y modificar su administración para retornar a la normalidad.

Conclusiones Finales

Respecto a los expertos de salud, la primera reflexión está dirigida hacia la toma de conciencia para poner en práctica todos los principios éticos y morales que les asienta desarrollar su profesión con transparencia y dignidad, pues en estos recae

la responsabilidad de defender los intereses de los más débiles y necesitados. En este sentido, conviene recordarles que los hospitales públicos en muchas ocasiones son la única oportunidad de vida para los más vulnerables de la sociedad.

En segundo lugar, es imperativo que las principales autoridades político administrativas ponga en marcha la maquinaria estatal que permita subsanar y resarcir los procedimientos ilegales y violatorio de los más desprotegidos para castigar las actuaciones de servidores públicos que se benefician de los recursos destinados para ellos

Se insta a las autoridades de salud, incluso a los principales entes de control, para que se intervengan y se contrate el recurso humano necesario para apoyar el momento crítico a causa de la pandemia COVID-19. Es inaudito que las UCI no puedan funcionar por la

falta médicos y enfermeras. Este hecho tiene repercusiones para el patrimonio público, a causa de las múltiples demandas por negligencia y omisión.

Para complementar, se hace una invitación a la academia para que, desde sus claustros universitarios, formen profesionales íntegros que se conmuevan ante la necesidad de los demás. Es inaudito que, a pesar de la normativa vigente, se reiteren la violación a los derechos de la salud y que los alcances de la justicia sean aún insuficientes para salvaguardar a sus ciudadanos.

Referencias

- Ahumada, M. (2015). Salud enferma: la crisis de los hospitales públicos argentinos. *La Nación*.. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/salud-enferma-la-cri-sis-de-los-hospitales-publicos-argentinos-nid1783941>.
- Constitución Política de Colombia (1991). Artículo 48. Recuperado de: <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Colombia/Leyes/constitucion.pdf>.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 49. Recuperado de: <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Colombia/Leyes/constitucion.pdf>.
- Cabarcas, L., Cuello, A., Polo, J., Perea, E., Sotelo, P., & Viveros, A. (2016). Ensayo sobre la crisis de la salud en Colombia. Recuperado de: <http://www.unisinucartagena.edu.co/ObservatorioS/doc/octubre%202011/ENSAYO%20SOBRE%20LA%20CRISIS%20DE%20LA%20SALUD%20EN%20COLOMBIA.pdf>.
- La Piragua. (23 de diciembre de 2017) ¡Crisis Fatal! Hospital San Jerónimo en las últimas. La Piragua. Recuperado de <https://www.lapiragua.co/tesis-fatal-hospital-san-je-ronimo-las-ultimas/>
- La Razón.Co. (2016). El monteriano que “revolvió” la OMS y reformo el concepto de salud. *La Razón.Co*. Recuperado de <https://larazon.co/cordoba/monteriano-revolvio-la-oms-reformo-concepto-salud/>:
- Educavital. (2013). Definición, Concepto, Significado, Qué es Salud. [Entrada de blog]. Recuperado de <https://educavital.blogspot.com/2013/06/salud.html>. Consultado mayo 5 de 2020.

- Estrada, G., Sánchez, V., y Gómez, C. (2019). Bioética y desarrollo sostenible: entre el biocentrismo y el antropocentrismo y su sesgo economicista. *Clío América*, 12(24), 219-231. <https://doi.org/10.21676/23897848.2999>
- Fernández, S. (12 junio 2014). ¿Cómo afecta la economía al sistema sanitario español?. *Lamarea.com*. Recuperado de <https://www.lamarea.com/2014/06/12/como-afecta-la-cri-sis-economica-al-sistema-sanitario-espanol/>.
- Hernández, M. (2000). El Derecho a la Salud en Colombia: Obstáculos estructurales para su Realización. *Revista de Salud pública*, 2(2), 121-144. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/viewFile/18882/19840>.
- Hernández, R. (1998). *Metodología de la Investigación*. 2a ed. México, D.F.: McGraw-Hill.
- La FM. (5 de febrero de 2018). La enfermedad del Hospital San Jerónimo de Montería. *La FM*. Recuperado de <https://www.lafm.com.co/colombia/la-enfermedad-del-hospital-san-jeronimo-de-monteria>.
- Londoño, J. L., & Frenk, J. (1997). Pluralismo estructurado: hacia un modelo innovador para la reforma de los sistemas de salud en América Latina (No. 353). Working Paper. Recuperado de https://www.econstor.eu/bitstream/10419/87917/1/idb-wp_353.pdf.
- La Lengua Caribe (17 octubre de 2017). Hospital de Montería sin rumbo. La 'politiquería' acabó con todo lo que había en el San Jerónimo. *La Lengua Caribe*. Recuperado de <https://www.lalenguacaribe.co/2017/region/cordoba/hospital-de-monteria-sin-rumbo-la-politiqueria-acabo-con-todo-lo-que-habia-en-el-san-jeronimo/>
- Manchola, J. (2014). *Percepción de los usuarios del régimen subsidiado sobre la calidad de la atención en los servicios de salud de primer y segundo nivel en el departamento del huila en el año 2009* (Trabajo de grado). Universidad Surcolombiana, Neiva, Huila.
- Merlano-Porras, C. A., & Gorbanev, I. (2013). Sistema de salud en Colombia: una revisión sistemática de literatura. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 12(24), 74-86. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-70272013000100005
- Ministerio de Salud. (2000). *Re-crear: la prestación de servicios de salud en las empresas sociales del Estado en el sistema de seguridad social en salud: guías de capacitación y consulta*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/RE-CREAR.pdf>.
- NoticiasCaracol.com. (3 de mayo de 2016). En Hospital Infantil San José, niños son atendidos en sillas y comparten camas. *Noticias Caracol*. Recuperado de: <https://noticias.caracoltv.com/salud/en-hospital-infantil-san-jose-ninos-son-atendidos-en-sillas-y-comparten-camas>.
- Organización Mundial de la Salud. (2006). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Documentos básicos.

- Perdomo Quevedo, M. D. (2016). El conflicto armado como amenaza para la salud: acciones hacia la atención de las víctimas del Caquetá. *Negonotas Docentes*, (7), 67-76. Recuperado de <https://revistas.cun.edu.co/index.php/negonotas/article/view/352>
- Sánchez, M. (2002). Sistema de auditoría interna en el área de hospitalización Empresa Social del Estado hospital San Jerónimo de Montería. (Trabajo de grado). Escuela Superior de Administración Pública, Montería, Colombia.
- Serrano, N. (05 de junio de 2015). Hospital San Jerónimo de Montería se quedó sin especialistas. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.co/regional/hospital-san-jeronimo-de-monteria-se-queda-sin-especialistas-196017-HCEU296346>.
- Serrano, N. (06 de septiembre de 2017). Especialistas del Hospital de Montería denuncian fallas técnicas en equipos. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.co/regional/especialistas-de-hospital-de-monteria-denuncian-fallas-tecnicas-en-equipos-261443-EUEU373777>.
- Toro Montes, L. V. (2016). *Estructuración del procedimiento de conciliación contable de la cartera por venta de servicios de salud en la clínica Comfamiliar Risaralda ubicada en la ciudad de Pereira en el año 2016*. (Trabajo de grado). Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira: Colombia.
- Triviño, A. F. R. (2015). Coyuntura del sistema de salud en Colombia: caracterización de una crisis desde las particularidades financieras de las EPS. *Gestión & Desarrollo*, 10(1), 103-116. Recuperado de <file:///C:/Users/gamer/Downloads/622-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1651-1-10-20150614.pdf>
- Velásquez Segura, S. M., & Quiroga Otálora, C. (2012). *Análisis de algunos aspectos de la seguridad social en Colombia, una mirada personal de su estado actual y los posibles retos en el futuro cercano*. (Trabajo de grado). La Sábana: Bogotá. Recuperado de <http://www.unisinucartagena.edu.co/ObservatorioS/doc/octubre%202011/ENSAYO%20SOBRE%20LA%20CRISIS%20DE%20LA%20SALUD%20EN%20COLOMBIA.pdf>.

Marketing digital como estrategia de posicionamiento para el comercio artesanal

Digital marketing as a positioning strategy for the artisanal trade

Erika Astrid Araque Geney*

Recibido: 18-09-2020 / Aceptado: 10-04-2021 / Publicado: 30-06-2021

Resumen

En la actualidad las organizaciones deben innovar constantemente en su gestión administrativa para alcanzar un posicionamiento en el mercado, lo que hacen utilizando estrategias del marketing digital como herramienta integradora e innovadora. Dentro del sector artesanal colombiano, la adopción de herramientas tecnológicas marca un nuevo camino por recorrer y un reto que enfrentar frente a la desigual realidad económica, social y política que viven los artesanos. Basado en la investigación documental, este estudio tiene como objetivo realizar una reflexión acerca de la actividad artesanal en Colombia destacando características y retos que enfrentan los artesanos frente a la falta de inclusión de herramientas tecnológicas en sus organizaciones, que, además, no les permite ser competitivos en los diferentes mercados. Asimismo, este estudio reconoce la importancia del uso del marketing digital como estrategia en la comercialización y posicionamiento de productos artesanales. Finalmente, en la conclusión de este artículo se destaca la necesidad de fortalecer el sector artesanal para ser competitivo en el mercado con la implementación de nuevas tecnologías y planes de marketing digital, así como procurar la conservación y aprovechamiento de los conocimientos artesanales los cuales se convierten en una fuente de generación de empresas y empleo para muchas familias que se dedican a esta actividad.

Abstract

Currently organizations must constantly innovate in their administrative management to achieve market positioning, and make use of digital marketing strategies as an integrative and innovative tool. Within the Colombian artisan sector the adoption of technological tools marks a new path to follow and a challenge to face in the face of the unequal economic, social, and political reality. Based on documentary research this study aims to reflect about the artisan activity in Colombia and highlight characteristics and challenges faced by artisans facing the lack of inclusion of technological tools in their organizations. The aforementioned shortage does not allow the artisans to be competitive in different markets, so this study recognizes the importance of using digital marketing as a strategy for the marketing and positioning of artisan products. Finally, the conclusion of this article highlights the need to strengthen the handicraft sector to be competitive in the market with the implementation of new technologies and digital marketing plans, but also the need of ensuring the conservation and use of handicraft knowledge which becomes a source of business generation and employment for many families engaged in this activity.

Palabras Claves:

cambios, organizaciones, productos artesanales, tecnologías

Cómo citar: Araque, E. (2021). Marketing digital como estrategia de posicionamiento para el comercio artesanal. *Negonotas Docentes*, (17), 37 – 46

Key words: changes, organizations, artisanal products, technologies

Declaración de conflictos de interés: el autor declara no tener ningún conflicto de interés

* Magister en Educación Virtual, Especialista en Ética y Pedagogía, Licenciada en Lenguas Modernas, Docente, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, Programa de Administración de empresas, Escuela de ciencias Administrativas, Sincelejo, Sucre, Colombia, erika_araque@cun.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-7522-5691>

Introducción

Frente al auge económico y empresarial que se vive en la mayoría de los países a nivel mundial, así como las transformaciones y cambios que generan una sociedad más global con avances científicos y tecnológicos (Flórez, Ramírez y Ramírez, 2016) los grandes y pequeños empresarios han visto la necesidad de entrar en la era digital con la inclusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el posicionamiento e impulso de los procesos de comunicación, información, aprendizaje, producción y comercialización de sus organizaciones. Esto permite el desarrollo de las actividades de forma cómoda y significativa (Benjumea, Benjumea y Torres, 2017).

Costa (2012) sostiene que en el ámbito empresarial las herramientas tecnológicas ayudan a mejorar y optimizar procesos además de agilizar las operaciones y actividades empresariales de acuerdo con sus intereses. lo que se traduce actualmente en una estrecha relación entre la actividad empresarial y la tecnología (Roque, Salinas, López y Herrera, 2017). Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018) plantea que el nuevo paradigma tecnológico está implícito en una sociedad de la información e involucra una capacidad de captación, comunicación, almacenamiento y procesamiento de la información, lo que genera una profunda reorganización social y económica.

Así, el marketing y la comunicación son aspectos importantes para las organizaciones ya que generan cambios en la forma de planificar y desarrollar sus acciones (Román, 2018); de ahí que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que invierten en tecnologías digitales como sitios web, cómputo en la nube y soluciones de comercio electrónico muestran un mayor crecimiento de los ingresos, el empleo y la capacidad exportadora y de innovación (CEPAL 2016).

De acuerdo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) (2020) el uso de nuevas tecnologías en Colombia

ha tenido un aumento significativo en los últimos años debido al crecimiento, retos y transformación de la sociedad en general. Al término del cuarto trimestre del año 2020 se alcanzaron 7,77 millones de acceso internet fijo, es decir 790 mil nuevos usuarios además de los 6,98 millones registrados en el mismo trimestre del año . Además, el número de accesos fijos a Internet por cada 100 habitantes en el país se situó en 15,38 en diciembre de 2020 a diferencia del año 2019 que se situó en el 14,12 %.

Igualmente, se reconoce que la sociedad digital necesita de herramientas ya que el acceso e implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son básicos para la realización de las actividades diarias de las personas; aumentar la productividad y la competitividad del país, y las transacciones económicas de las empresas. Según los datos estadísticos de MinTIC (2015) se observa que la inversión en las TIC a nivel empresarial en Colombia aumenta cada vez más, las Pymes privadas han invertido 5308 millones de pesos lo que corresponde a un 46,98 % y el Ministerio de las TIC les ha brindado apoyo en 5.991 millones de pesos equivalente a 53, 02 %.

Por otra parte, en Colombia las artesanías eran consideradas sin matices; cambiantes; informales; descentralizadas; parte de la cultura y el mercado popular, y alejadas de los apoyos estatales o comerciales (Montenegro, 2013). Hoy día las artesanías tienen un papel sociocultural y económico y se cuenta con artesanos que no solo transmiten el patrimonio cultural del país en sus creaciones, sino que elaboran productos que contribuyen al desarrollo económico de sus comunidades y generan ingresos y oportunidades laborales (Conectarte, Directorio de Diseño y Artesanía 2020).

Muñoz (2013) menciona que la actividad artesanal requiere de su fortalecimiento a través de acciones, actores y recursos para llegar a más usuarios en línea e incrementar el posicionamiento y competi-

tividad de las ventas a través de las herramientas digitales, puesto que las artesanías contribuyen al desarrollo económico de Colombia, poseen un gran potencial, son fuente de empleo, aportan al crecimiento social y ayudan en la solución de los problemas en el campo y zonas marginales.

De allí que Díaz (2019) dentro de sus retos ha incluido, a través del fortalecimiento de los labora-

torios de Diseño e Innovación, la instalación y el desarrollo de las capacidades técnicas para la producción y comercialización de las artesanías a nivel local, regional y nacional. Es decir que se debe concientizar a los artesanos ya que el mercado está cambiando constantemente y los clientes no buscan los mismos diseños, por lo que deben implementar acciones innovadoras (Belén, 2017) como la implementación del marketing digital.

Metodología

denle cuanto a el planteamiento metodológico, la construcción de este artículo se estableció bajo un enfoque cualitativo basado en una investigación documental centrada en el análisis, revisión e interpretación de los datos obtenidos de documentos que brindan información importante para la comprensión del fenómeno en estudio (Ramírez y Zwerg, 2012). Las categorías de análisis se cen-

tran en: *Actividad Artesanal y Marketing Digital*. Es importante mencionar que estos avances, hacen parte del proyecto Propuesta de Marketing Digital para el Posicionamiento de Mercado de Nacional de la Asociación de Mujeres Indígenas Artesanas ASOMARTIN, desarrollado por la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), regional Sucre.

Resultados

Actividad Artesanal

La actividad artesanal reúne un conjunto de técnicas manuales. En su mayoría, estas son una herencia cultural de un territorio y permiten a las familias la obtención de un sustento monetario (Riascos, Acosta y Ortiz, 2020). La producción artesanal se clasifica en: artesanía indígena, la cual es una expresión material de la cultura de las comunidades étnicas e integra los conceptos de arte, funcionalidad y satisface las necesidades sociales; la artesanía tradicional, que constituye una expresión fundamental de las culturas mestizas y negras quienes toman como referente los legados de las poblaciones americanas y africanas. y finalmente la artesanía contemporánea o neoartesanía, que tiene su origen en contextos socioculturales y niveles tecnoeconómicos y se caracteriza por el cambio a la tecnología moderna y utilización de principios estéticos universales y académicos (Artesanías de Colombia, 2020).

La producción artesanal se caracteriza por ser un proceso de fabricación que utiliza materias primas del medio para ser transformadas y elaborar un producto de consumo familiar o comercial (Zenteno y Valdez, 2017). Los productos artesanales son piezas diversas, únicas, similares pero no idénticas y portadoras de cultura (Artesanías de Colombia 2014). Además, estos productos poseen dos características inherentes: la pequeña escala; ya que es un trabajo que necesita ser motivante para quien lo desempeña gracias al desarrollo de habilidades y el bajo nivel de uso de máquinas (Camacho, Cervantes, Cesín y Palacios, 2019).

Así, el mercado artesanal y los productos elaborados por grupos étnicos son representaciones de objetos culturales muy apetecidas y su comercialización procura la satisfacción de los clientes e implica la entrega

de bienes y servicios que los consumidores desean y necesitan (Fonseca, 2015). Según Frías (2018) las personas quieren productos artesanales porque a nivel mundial se vive un fenómeno en el diseño que consiste en la necesidad de volver a las raíces, al origen, a la tierra y además hay reconocimiento del público colombiano, quien está maravillado y sorprendido por el talento y la creatividad de los artesanos.

De acuerdo con Serrano, Castro y Amado (2019) el sector artesanal en Colombia cuenta con 300 000 artesanos ubicados en la Costa Atlántica, el Eje cafetero, Nariño, Tolima, Boyacá, Santander, Putumayo y el Distrito Capital. Se destacan artesanías como el sombrero vueltiao, la mochila arahuaca, la ruana, las alpargatas, el barniz de Pasto, la bisutería colombiana y las chivas de barro. Igualmente, PROCOLOMBIA (2019) sustenta que entre los productos más apetecidos en los mercados extranjeros están las mochilas Wayuu, el sombrero vueltiao y la cerámica Chamba del Tolima, los cuales han ganado popularidad en mercados como Alemania, Canadá, Francia y Estados Unidos. Además, durante el 2017 los principales destinos para exportaciones de artesanías colombianas fueron Estados Unidos, Aruba, Ecuador, Suiza y Panamá. En el periodo entre enero y octubre del 2018 las artesanías también llegaron a Bélgica, Italia, Alemania y Países Bajos. Cabe agregar que en Colombia la actividad artesanal se caracteriza por ser realizada por adultos y adultos mayores y es aprendida a través de la transmisión familiar; es decir que en las familias emprendedoras existe un cruce generacional (Aponte, 2019). Se estima que el 71,6 % de las veces son mujeres las que llevan a cabo esta labor, es decir que es una actividad predominantemente femenina, y que el 70 % de estas artesanías son elaboradas en las viviendas y manualmente con materias primas de origen vegetal (DANE, 2020).

Los departamentos con mayor porcentaje de personas dedicadas a la actividad artesanal indígena son: Amazonas (97,5 %), Guajira (95,6 %), Chocó (76,2 %) y Córdoba (62,7 %); en los que el 75,8 % de los artesanos comercializa los productos de forma directa al

consumidor final, 21,6 % por intermediarios, 8,3 % por medio de asociaciones y 7,4 % a través de puntos de venta (MINCIT, 2019). Igualmente, el Reporte del sector artesanal en Colombia (2019) destaca que el 29,8 % de los artesanos enfrentan desafíos de competencia por la producción industrializada de los objetos que ellos también crean y un 34,8 % no conoce los mercados donde pueden llegar las artesanías ni las preferencias de los clientes.

En la misma forma, se reconoce que como consecuencia del analfabetismo y en especial del analfabetismo informático y digital las comunidades de artesanos son las más atrasadas dentro de la sociedad colombiana, problemática que les dificulta la inserción dentro de una economía globalizada y digitalizada que les ayude a fortalecer y ampliar la cobertura para ofertar los productos (Artesanías de Colombia, 2016).

Por otra parte, aunque se reconozcan espacios para exhibir y comercializar artesanías también es cierto que es baja la población de artesanos que cuenta con los recursos para participar en este tipo de escenarios; según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) (2019) solo el 27,9 % de los artesanos ha participado en ferias, eventos de exhibición y comercialización de artesanías, el 72,1 % no lo ha hecho. Los departamentos con mayor participación en ferias son Bogotá (52,4 %), Cundinamarca (51 %) y Antioquia (45 %). De esta manera, dentro de los espacios para la comercialización de artesanías en Colombia se busca abrir espacios; reconocer y resaltar el trabajo de los artesanos, y encontrar nuevos compradores en el país y en mercados extranjeros. entre estos espacios se destaca Expoartesanias con una asistencia de aproximadamente 83 000 visitantes y más de \$17 000 millones en ventas, lo que genera un incremento de 7 % en la venta directa de artesanías (MINCIT, 2019).

Por tales razones, las estrategias comerciales y competitivas son oportunidades y fortalezas que ayudan a reducir las problemáticas del mercado al identificar las debilidades y amenazas del sector (Madera y Acosta, 2017) teniendo en cuenta que en

el país la comercialización de artesanías enfrenta algunas barreras a nivel nacional e internacional. Si bien se han establecido estrategias encaminadas a la promoción, visibilización y oportunidades de comercialización con iniciativas de articulación oferta, demanda, logros significativos y mejora de los ingresos de los artesanos, aún falta un camino por recorrer (Artesanías de Colombia 2021).

Marketing Digital

El marketing digital comprende actividades donde la tecnología es la herramienta principal para la captación de clientes (Acosta, 2019) y se ha extendido a las diferentes organizaciones y empresas, grandes, medianas o pequeñas (Andrade, 2016) que además tienen la tarea de realizar estrategias digitales de manera planificada y estructurada para ser efectivas (Salazar, Paucar y Borja, 2017). La inclusión de las tecnologías beneficia grandemente las estrategias comerciales por lo que las empresas requieren de un plan de marketing digital que promueva el alcance de una estructura más sólida con estrategias bien planificadas (Bricio, Calle y Zambrano, 2018). Además, la modernización del sistema financiero y el desarrollo de los servicios de las empresas actualmente se apoya en los medios de comunicación y las tecnologías (Mancilla, 2015).

De igual manera, para mantener la atención del cliente es pertinente crear una relación sólida y ofrecer servicios que motiven a los compradores a visitar con frecuencia el sitio web para adquirir productos y servicios (Perdigón, Viltres, Madrigal, 2018). En este sentido el marketing digital afecta a las empresas de tres maneras: modifica el sector y las reglas de la competencia; aumenta el nivel de competitividad empresarial para superar a sus competidores, y da origen a nuevos negocios (Barrientos, 2017); en síntesis el marketing digital brinda la oportunidad de potenciar los productos artesanales, las innovaciones y las formas de comercialización (Cruz, Candía y Castellano, 2018), así como la fidelización de los clientes y el aporte al desarrollo del sector productivo de las regiones y la economía del país (Benavides y Redondo, 2021).

En efecto, para facilitar un acercamiento entre consumidores y artesanos es necesario ofrecer formación en marketing y nuevas tecnologías a estos últimos; esta formación es un primer paso para romper la barrera entre artesanía e innovación (Simancas, García, Silva, Balhadj y Ferhane, 2015). Con el propósito de dar cuenta del compromiso institucional del actual Plan de Nacional de Desarrollo *Pacto por Colombia. Pacto por la equidad. 2018-2022* el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) y Artesanías de Colombia (2019) han establecido objetivos estratégicos que permitan el empoderamiento y el fortalecimiento de las competencias, capacidades técnicas y productivas de los artesanos a nivel local, regional y nacional al facilitar oportunidades para la comercialización de artesanías; la movilidad de recursos de inversión; el aumento en los ingresos; la consolidación de alianzas estratégicas; la sostenibilidad ambiental a través del manejo de recursos naturales y materias primas, y la preservación de los oficios en las comunidades artesanas.

Según Striedinger (2018) en Colombia las pequeñas empresas se caracterizan por su poca asociatividad, alta informalidad, baja rentabilidad y financiación, operación en mercados locales y bajo uso de tecnologías. Por todo lo anterior, la artesanía coincide con una forma de transformación de materias primas y producción tradicional de productos que impactan el mercado, en plena era digital, en un contexto nacional e internacional como factor de desarrollo humano (Sarabia, Sánchez y González, 2020). La artesanía debe buscar hacer uso de estrategias digitales que le permitan a las empresas ver de qué manera se relacionan con la marca y la ganancia de clientes (Andrade, 2016), además de lograr la interacción entre personas con intereses comunes, la conexión y comunicación efectiva a nivel mundial y el desarrollo de campañas publicitarias exitosas a través de aplicaciones (Romo, Erazo, Narváez y Moreno, 2020).

Finalmente, gracias a la inclusión de las herramientas tecnológicas y el comercio electrónico el sector artesa-

nal ha logrado un reconocimiento y reactivación económica. Actualmente, para posicionar en internet las artesanías colombianas más de dos mil artesanos participan de la comunidad “#ArtesanoDigital” (Artesanías de Colombia, 2019). Además, la participación de

los artesanos en la plataforma de la Tienda Virtual es gratuita y representa 17 oficios tradicionales del país. En esta plataforma los ingresos son recibidos de manera directa y se ofrecen 1 100 productos elaborados por 184 artesanos (MINCIT, 2021).

Conclusiones

Hombres y mujeres dedican sus vidas al arte manual, actividad que se caracteriza por las materias primas que utilizan y el estilo propio en los diseños elaborados. Los artesanos transmiten legados culturales dentro y fuera de su territorio, lo que les permite derribar las barreras de la pobreza, la desigualdad social y la falta de oportunidades al crear microempresas dedicadas a la producción y comercialización de productos artesanales que mejoran su calidad de vida y la de sus familias.

La actividad artesanal en Colombia tiene desventajas frente a los demás sectores económicos del país ya que a pesar de que se impulsan ferias, exposiciones artesanales y plataformas digitales, la mayor parte de los artesanos no accede a estos espacios para la comercialización de los productos, lo que incide directamente con que esta actividad no sea considerada importante, no se conserve ni sea vista como una opción de empoderamiento empresarial para las actuales y futuras generaciones.

Frente a la globalización de los mercados, los avances tecnológicos, económicos, políticos y sociales que enfrenta el país y el mundo el mercado artesanal presenta falencias debido a la falta de asesorías en materia de planeación, fortalecimiento de los procesos y lineamientos que regulan el sector a nivel nacional e internacional, además del poco apoyo para el posicionamiento en el mercado de estas organizaciones.

Actualmente, un gran número de artesanos realiza intercambios de productos y servicios en mercados locales, nacionales e internacionales, pero no todos se apoyan en el uso de las herramientas que

ofrece el marketing digital para la comercialización de productos. Esta situación permite entender que muchos de ellos no lo hacen dado el desconocimiento de los beneficios que estas herramientas ofrecen o por la falta de estas dentro de su organización, la cual tiene su origen en los pocos recursos económicos para su compra, la ubicación geográfica, la falta de conectividad y la escasa ayuda del Estado para ser competitivos.

El marketing digital se convierte en una parte fundamental para las organizaciones artesanales ya que brinda una oportunidad de crecimiento que tiene como apoyo los avances tecnológicos y las tendencias del mercado y emplea estrategias para cumplir los objetivos corporativos, optimizar recursos y comercializar sus productos para satisfacer las necesidades de los clientes.

Como sector social y económico la artesanía contribuye significativamente a la economía del país, genera empleos que visibilizan la producción y comercialización de artesanías que son demandadas por consumidores nacionales y extranjeros, pero, además, caracteriza las vocaciones productivas locales y aportan a la construcción de identidades diversas que enriquecen nuestro país.

El cumplimiento, control y vigilancia de políticas públicas, planes de acciones y proyectos de inversión brindarían al sector artesanal un mejor empoderamiento y especialmente con el apoyo en el tema digital se lograría un mayor crecimiento y fortalecimiento de las capacidades en diseño, producción y comercialización de los artesanos.

Referencias

- Acosta, N. (2019). Implementación de marketing digital un desempeño empresarial para pequeñas y medianas empresas. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10654/21411>.
- Andrade, D. (2016). Estrategias de marketing digital en la promoción de marca ciudad. *Escuela De Administración De Negocios*, (80), 59-72. doi: 10.21158/01208160.n80.2016.1457_
- Aponte, A. (2019). La importancia de las empresas familiares y su legado intergeneracional. *Negonotas Docentes*, (13), 67-74
- Artesanías de Colombia. (2016). *Proyectos Inversión Nacional Proyectos desarrollados por Artesanías de Colombia a nivel nacional. Información, comunicación y tecnología para el sector artesanal*. Recuperado de <https://repositorio.artesaniasdecolombia.com.co>
- Artesanías de Colombia. (2019). *Panorama artesanal ilustrado Reporte del sector artesanal en Colombia*. Recuperado de https://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/34583_panorama_artesanal_ilustrado.pdf
- Artesanías de Colombia. (2014). *Proyecto: Fomento a la actividad productiva artesanal del departamento de Cundinamarca. Análisis de las características del producto para la sustentación de los componentes de diseño del proyecto artesanal de Cundinamarca*. Recuperado de <https://repositorio.artesaniasdecolombia.com.co/handle/001/363>
- Artesanías De Colombia. (2019). *Informe De Gestión 2018*. Recuperado de https://www.artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/31396_informe_gestion_v2_20032019.pdf
- Artesanías de Colombia. (2020). *La artesanía y su clasificación*. Recuperado de http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/la-artesania-y-su-clasificacion_82
- Artesanías de Colombia. (2021). *Informe de Gestión 2020*. Recuperado de https://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/37231_informe_gestion_v1_23032021.pdf
- Barrientos, P. (2017). Marketing + internet = e-commerce: oportunidades y desafíos. *Finanzas y Política Económica*, 9(1), 41-56. doi: 10.14718/revfinanzpoliticon.2017.9.1.3
- Belén, C. (2017). *Las estrategias de marketing que incrementan las ventas en un negocio de artesanías en Tonalá*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/314794162_Estrategias_de_marketing_digital_que_incrementan_las_ventas_en_un_negocio_de_artesantias_en_Tonala

- Benavides, L., y Redondo, A. (2021). Estrategias de comercialización para el sector artesanal colombiano en mercados internacionales. *Habitus: Semilleros De Investigación*, 1(1). doi: 10.19053/22158391.11899
- Benjumea, M., Benjumea, D y Torres, C. (2017). Inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema financiero colombiano. *UNIMAR*, 35(2), 255-267.
- Bricio, K., Calle, J., y Zambrano, M. (2018). El marketing digital como herramienta en el desempeño laboral en el entorno ecuatoriano: estudio de caso egresados de la Universidad de Guayaquil. *Universidad y Sociedad*, 10(4), 103-109.
- Camacho, J., Cervantes, F., Cesín, A., y Palacios, M. (2019). Los alimentos artesanales y la modernidad alimentaria. Estudios sociales. *Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 29 (53). doi:10.24836/es.v29i53.700
- CEPAL. (2016). *La nueva revolución digital La revolución digital De la Internet del consumo a la Internet de la producción*. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/38604>
- CEPAL. (2018). *Una mirada regional al acceso y tenencia de tecnologías de la información y comunicaciones – TIC, a partir de los censos*. Cepal. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/enfoques/mirada-regional-al-acceso-tenencia-tecnologias-la-informacion-comunicaciones-tic-partir>
- Colombia TIC (2015). *MiPyme - Empresario, competencias y capacidades*. Recuperado de: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36674.html>
- Conectarte. Directorio de Diseño y Artesanía. (2020). *Importancia de los Artesanos para Colombia*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://directorioconectarte.com/blog/importancia-de-los-artesanos-para-colombia/>
- Costa, R. (1 julio 2012). Uso de las TICS en las organizaciones. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://blogs.eada.edu/2012/07/05/tecnologias-informacion-en-empresa/>
- Cruz, J., Candía, S., y Castellano, E. (2018). Importancia de la Mercadotecnia digital como factor de competitividad en empresas artesanales. *Estrategias del Desarrollo Empresarial*, 4 (12), 62-69.
- DANE. (2020). *Economía naranja cuarto reporte 2020*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/economia-naranja/4to-reporte-economia-naranja.pdf
- Díaz, A. (2019). *Artesanías de Colombia*. Bogotá D.C Colombia. #ArtesanoDigital, *la mejor iniciativa de transformación digital*. https://artesaniadescolombia.com.co/PortalAC/Noticia/artesanodigital-la-mejor-iniciativa-de-transformacion-digital_13782

- Flórez, L., Ramírez, C., y Ramírez, S. (2016). Las TIC como herramientas de inclusión social. *3c tic. Cuadernos De Desarrollo Aplicados a Las TIC*, 5(1), 54-67. doi: 10.17993/3ctic.2016.51.54-67.
- Fonseca, E. (2015). *Estrategias de Comercialización para Fortalecer los Canales de Distribución de las Artesanías del Municipio de Tenango de Doria Hidalgo* (Tesis de Maestría). Instituto Politécnico Nacional, México D.F, México.
- Fries, A. (2018). 'Nuestras artesanías nos hablan de identidad y nos llenan de orgullo'. *Ana María Fries habla del crecimiento y reconocimiento que ya tienen nuestros artesanos en el mundo/ Entrevistado por Natalia Díaz Brochet*. Diario el Tiempo.
- Madera, M., y Acosta, R. (2017). Condiciones comerciales de la actividad artesanal y ecoturística del departamento de Sucre-Colombia. *Económicas CUC*, 38(1), 79-104. doi:10.17981/econcuc.38.1.04
- MINCIT y Artesanías de Colombia (2019). *Fortalecimiento de la actividad artesanal, una alternativa de desarrollo económico local y regional 2019-2023 nacional*. Recuperado de [https://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/32646_2018011000249_\(1\).pdf](https://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/32646_2018011000249_(1).pdf)
- MINTIC (2015). *MiPyme - Empresario, competencias y capacidades*. Recuperado de <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36674.html>
- Montenegro, Mauricio (2013). Articulaciones entre políticas económicas y políticas culturales en Colombia. El patrimonio cultural, el sector artesanal y las nuevas formas del valor y la propiedad. *Boletín de Antropología*, 28(46), 35-52.
- Muñoz, A. (9 octubre 2013). Colombia, desde la artesanía. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/ana-milena-munoz-de-aviria/colombia-desde-la-artesania-column-451570/>
- Perdigón, R., Viltres H., y Madrigal, I. (2018). Estrategias de comercio electrónico y marketing digital para pequeñas y medianas empresas. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, 12 (3).
- PROCOLOMBIA (2019). *Oportunidades de exportación de artesanías navideñas colombianas*. Recuperado de <https://www.colombiatrade.com.co/noticias/oportunidades-de-exportacion-de-artesantias-navidenas-colombianas>
- Riascos, J., Acosta, L., y Ortiz, M. (2020). Economía Naranja y la actividad artesanal en Colombia y Nariño: una breve revisión analítica. *Tendencias*, 21(2), 218-241.
- Román, D. (2018). Marketing en 2018: Retos y tendencias [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://blogs.eada.edu/2018/01/08/retos-de-marketing-2018/>

- Romo, M., Erazo, Narváez, C., y Moreno, V. (2020). Estrategias de redes sociales para la promoción de macanas artesanales de la provincia del Azuay. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5 (10), 545-575. Doi: 10.35381/r.k. v5i10.705
- Roque, R., Salinas, J., López, A., y Herrera, J. (2017). La tecnología: una herramienta de apoyo para pymes y emprendedores desde el entorno universitario. *Ciencia Ergo Sum*, 24, (1), 75-82.
- Salazar, A., Paucar, L. y Borja, Y. (2017). El marketing digital y su influencia en la administración empresarial. *Dominio de las Ciencias*, 3 (4), 1161-1171.
- Sarabia, A., Sánchez, J y González, J. (2020). Retos y tendencias del sector cerámico artesanal de Cúcuta y su área metropolitana. *Respuestas*, 25(1), 67-79.
- Serrano, A., Castro, C y Amado, N. (2019). Diagnóstico estratégico de las MiPyMEs artesanales en Colombia. *Espacios*. 40(11), 8.
- Simancas, E., García, M., Silva, C., Balhadj, S y Ferhane, D. (2015). Artesanía y comunicación: Retos para el sector artesanal de Tánger, *Opción* 31(2),1041-1059
- Striedinger, M. (2018). El marketing digital transforma la gestión de pymes en Colombia. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 14 (27).
- Zenteno, F. y Valdez, L. (2017). *Manufactura esbelta y laboratorio. producción en masa, artesanal*. Recuperado de https://www.academia.edu/32625386/PRODUCCION_ARTE-SANALhttps://www.academia.edu/32625386/PRODUCCION_ARTESANAL

Análisis de la política pública de atención a la primera infancia y su incidencia en el proceso de nutrición infantil en el Departamento de Caquetá

Analysis of public policy attention to early childhood and their impact on the process of child nutrition in the Department of Caquetá

Arnulfo Leguizamo Prada Nelson Darío Naranjo Hernández Ginna Tovar Cardozo

Recibido: 10 - 05 - 2020 / Aceptado: 07 - 08 - 2020 / Publicado: 30 - 06 - 2021

Resumen

El artículo expone la política pública de atención a la primera infancia y su incidencia en el proceso de nutrición infantil en el Departamento del Caquetá; contiene la revisión documental de referentes teóricos, normativos e institucionales que permiten analizar la nutrición infantil como factor indispensable para garantizar el desarrollo integral de los niños, consecuente con las disposiciones tanto de instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de estamentos nacionales, amparados en la Constitución Política de Colombia y en las leyes 1098 de 2006 -Código de Infancia y Adolescencia- y la Ley 1751 de 2015 Estatutaria del derecho a la salud, entre otras. Su sistematización es fundamental para la determinación de instrumentos de aplicación de la política estatal de la primera infancia en Colombia, así como para la descripción concordante en el Plan de Desarrollo Departamental del Caquetá 2016-2019, como principal derrotero que materializa la voluntad del ejecutivo de la entidad territorial en materia de primera infancia, y que, a su vez, constituye la base en la toma de decisiones para atender la problemática local de los niños hasta los seis años de edad garantizando la efectividad de sus derechos fundamentales.

Abstract

The article discusses the public policy attention to early childhood and their impact on the process of child nutrition in the Department of Caquetá. It contains documentary review of theoretical, policy and institutional references that allow analyzing child nutrition as an essential factor to ensure the comprehensive development of children, consistent with the provisions of international instruments such as the Convention on the Rights of the Child and the Sustainable Development Goals ; and national and the Constitution of Colombia, and laws like the 1098 2006 Code of Children and Adolescents, and the Law 1751 of 2015 Enacting the right to health as a fundamental, among others. Systematization is fundamental for determining instruments for implementing state policy early childhood in Colombia, as well as the consistent description in the Departmental Development Plan 2016-2019 Caquetá, as a main course that embodies the will of the executive territorial entity in the field of early childhood, and is the basis of decision making to address local issues of children up to age six ensuring the effectiveness of their fundamental rights.

Palabras clave:

primera infancia, políticas de Estado, nutrición, derechos fundamentales.

Cómo citar: Leguizamo, A., Naranjo, N. y Tovar, G. (2021). Análisis de la política pública de atención a la primera infancia y su incidencia en el proceso de nutrición infantil en el Departamento de Caquetá. *Negonatas Docentes*, (17), 47 - 59

Keywords:

early Childhood, state policies, nutrition, basic rights.

Declaración de conflictos

de interés: el autor declara no tener ningún conflicto de interés

* Estudiante de pregrado en administración financiera de la Universidad de la Amazonia, Florencia-Caquetá (Colombia), correo electrónico: arnulfosterling871226@gmail.com

** Estudiante de pregrado en administración financiera de Universidad de la Amazonia, Florencia-Caquetá (Colombia) correo electrónico: nelson1994_@hotmail.com

*** Especialista, asesora del programa de administración financiera de la Universidad de la Amazonia, correo electrónico: g.tovar@udla.edu.co

Introducción

El concepto de primera infancia surgió en Colombia a partir de la Ley 1098 de 2006 Código de la infancia y adolescencia que desarrolló el principio de corresponsabilidad para garantizar la efectividad del derecho al desarrollo integral de los niños en términos de nutrición, protección, salud y educación inicial como necesidades fundamentales desde la gestación hasta los seis años de edad; estas deben ser procurados en razón de criterios como universalidad, solidaridad y eficiencia, por parte del Estado, la familia y la sociedad.

Se trata de una visión dinámica de los derechos fundamentales de los niños que se ha construido a partir de los lineamientos de instrumentos internacionales de protección a la niñez ratificados por Colombia, los cuales aunados a la disposición constitucional del artículo 44 sobre el Derecho de los Niños y su desarrollo normativo ulterior constituyen la base de la concepción del Principio del Interés Superior del

Niño como norma rectora de rango constitucional y legal (Pradilla, 2012; Vidarte M. , 2006).

Metodológicamente el artículo contiene la revisión documental de fuentes secundarias de información y el objetivo es recoger los resultados de los planteamientos teóricos, investigativos y conceptuales sobre la atención a la primera infancia en el Departamento del Caquetá y su incidencia en la nutrición infantil. Para ello, se describe la política pública nacional y departamental de atención a la infancia, identificando los principales instrumentos de articulación y ejecución a nivel nacional y departamental; al mismo tiempo, se relacionan tanto las políticas públicas como las políticas de gobierno que desde el ámbito nacional y territorial permiten a los gobernantes y autoridades judiciales la toma de decisiones para garantizar la efectividad y tratamiento prevalente de los derechos de los niños.

Metodología

Localización

La investigación se localiza en el Departamento de Caquetá, ubicado al oriente colombiano, que limita: en el norte, con los departamentos de Huila y Meta; en el sur, con Amazonas y Putumayo; en el oriente, con Guaviare y Vaupés; en el occidente, con Cauca y Huila (Wilchez, 2005). Caquetá tiene una superficie de 88.965 km² (Municipio de Florencia, 2013).

Según datos del DANE (2010) proyectados al año 2016, el Departamento de Caquetá cuenta con aproximadamente 460.000 habitantes, y por disposición de la Ley 715 de 2001, sus 16 municipios están clasificado en la tercera.

A la gobernación de Caquetá le asiste la responsabilidad de dar cumplimiento a las acciones de promoción y prevención de la salud plasmadas en el

Plan Territorial de Salud 2012-2021, que condensa las políticas de Estado y de gobierno direccionadas a través del Ministerio de Salud (Gobernación del Caquetá, 2016).

Tipo de investigación

Para realizar el trabajo, se seleccionó la investigación descriptiva, por ende se realizó la recopilación, revisión, selección y confrontación de información contenida en libros, publicaciones electrónicas, normatividad, tesis, artículos de revistas y documentos institucionales que sustentan los resultados expuestos en términos cualitativos.

Según Hurtado (2010) y Vélez (2014), la investigación descriptiva de corte cualitativo permite exponer un tema desde sus características y cualidades, sin hacer énfasis en cifras y datos cuantitativos

para la presentación de resultados.

En cuanto a la técnica de investigación aplicada, se seleccionó la revisión documental, que según Hernández, Fernández & Baptista (2010) “es indispensable para localizar información valiosa” (p. 513). Esta técnica permite la revisión de documentos, registros públicos, bases de datos, así como archivos físicos y electrónicos en la recolección de datos (Tamayo, 2011).

Resultados

La nutrición infantil como factor de las políticas públicas

La desnutrición es una de las enfermedades más recurrentes en la edad inicial antes de alcanzar los 6 años. Se asocia con patologías como “diabetes, baja estatura, bajo peso al nacer, aumento de la presión sanguínea, enfermedades pulmonares crónicas y cardiovasculares” (Young, 2002, p. 65). En tal sentido, las políticas públicas se enfocan en la erradicación de la desnutrición infantil, porque existe la certeza de que en los primeros años de la vida se cimentan “las bases fisiológicas para una buena salud” (Ministerio de Salud, 2006, p 11). En cuanto al desarrollo cerebral, los primeros años de vida son definitivos para la formación integral del individuo, porque, en este tiempo, ocurre “el crecimiento físico, la nutrición, la interconexión neuronal” (Zavala, 2012, pág. 13) y la fijación de bases socio afectivas sólidas.

Dada la importancia de la primera infancia en la medición del desarrollo, uno de los principales indicadores del nivel de vida de la población de un país lo constituye el nivel de nutrición reportado en niños menores de 5 años. Diversas investigaciones afirman que la desnutrición infantil desencadena efectos negativos a largo plazo que repercuten en el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional del niño, incrementando las causas de la morbilidad y mortalidad infantil (Consejo Na-

Los resultados expuestos en forma descriptiva y cualitativa se contrastan para formular planteamientos personales, tomando como referencia los aportes de diversos autores, instituciones y normas que han profundizado sobre el tema objeto de investigación y desde los cuales se visualiza la política pública de atención a la primera infancia y su incidencia en la nutrición infantil en el Departamento de Caquetá.

cional de Política Económica Social, 2007).

Por esta razón, en Colombia la política de Estado, encaminada a la protección de la primera infancia desde el efecto que puede tener en ella la desnutrición, implica la ejecución de programas de entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2006), cuya finalidad es mejorar las condiciones nutricionales del segmento poblacional hasta los cinco años de edad y cuya cobertura progresiva se explica en términos de universalidad, solidaridad y eficiencia como principios constitucionales y normas rectoras en materia de atención a la primera infancia (Fernandes & Galvis, 2006).

Desde abril de 2001, se está implementando el Programa de Familias en Acción y la Banca Multilateral, para municipios de menos de cien mil habitantes. Dicho Programa permite la entrega de “subsidios de nutrición a los niños y niñas menores de siete años, pertenecientes al primer nivel de SISBEN” (Presidencia de Colombia, 2014, p. 346). Asimismo, la Ley 1295 de 2009 organizó la política estatal para que los Ministerios de Hacienda, Educación Nacional y Protección Social, así como el ICBF, bajo la coordinación del Departamento Nacional de Planeación, presentaran una propuesta de atención integral para garantizar que a la mujer en embarazo y a los menores de seis años, de los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, se les brinde el acceso progresivo e integral a la salud, la alimentación y

la educación, desde el respaldo financiero público y su ejecución efectiva (Ministerio de Salud, 2013).

Atención a la primera infancia en Colombia

La política pública de atención a la primera infancia en Colombia es el resultado de un proceso de movilización social intergeneracional que plantea la necesidad de redefinir las condiciones, normas, procedimientos e instituciones que debe disponer el Estado para la atención de los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años de edad (Constitución Política de Colombia, 1991; Ley 1098/06,2006). Este direccionamiento nacional, a su vez, se fundamenta en instrumentos internacionales tales como la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1989), como hito en el tema de la primera infancia que ha llevado a la adopción de compromisos y desarrollo normativo para atención especial a la población en los primeros años de vida, garantizando sus derechos a la “salud, nutrición, educación, saneamiento, estímulos, afecto y cuidados” (UNICEF, 2010, p.13; Ministerio de Educación Nacional, 2013) bajo el principio del Interés Superior del Niño (Pradilla, 2012).

La visión internacional retoma e integra los planteamientos de Sen (1993) sobre el Índice de Desarrollo Humano que procura por la efectividad de libertades fundamentales, así como la eliminación de restricciones y discriminaciones que, desde la actuación de los particulares y de las entidades oficiales, no se limiten las libertades políticas y sociales condicionantes del desarrollo humano (UNICEF, 2009).

Igualmente, en el campo internacional también se tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en el marco de la Agenda Post-2015 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2015), cuya Agenda 2030 en la Cumbre de Desarrollo Sostenible, de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015), incluir 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles “para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático” (p. 6).

En el marco de los ODS, el tercer objetivo se enfoca en: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Este objetivo agrupa, a su vez, los Objetivos de Desarrollo del Milenio número 4, 5 y 6, que se refieren a: reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. Estos no alcanzaron a cumplirse a cabalidad según informe de la Secretaría General de las Naciones Unidas (2015).

Así mismo, la nutrición infantil es retomada en el segundo objetivo de la ODS que busca “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2015).

Se debe resaltar que los ODS registran cifras preocupantes que indican, por ejemplo, que la deficiente nutrición infantil provoca cerca del 45% de las muertes de niños menores de cinco años (un total de 3,1 millones de niños al año); además, en el mundo, uno de cada cuatro niños presenta retraso en el crecimiento y la proporción asciende a uno de cada tres niños en países en vía de desarrollo. Se reconoce la muerte de más de seis millones de niños antes de cumplir los cinco años y de cerca de 16.000 menores que, debido a enfermedades prevenibles (como el sarampión y la tuberculosis) propias de climas tropicales como el de Colombia (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2015).

Al respecto señala Carbonell (2011), que los ODS contienen verdaderas políticas públicas frente a la primera infancia, que retoman los aspectos nutricionales como parte indispensable de la formación integral infantil; cuya reafirmación en Colombia está dada en el Decreto 0280/15 “Por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS”. Esta obliga a la creación de una estructura gubernamental que asigne a las instituciones y funcionarios metas y recursos apropiados para alcanzar el cumplimiento del objetivo propuesto.

En correspondencia se indica que, desde los ODS, se configura la política pública estatal de atención a la primera infancia con decisiones y acciones de mayor estabilidad en el tiempo y fundamentada legalmente en el ordenamiento jurídico nacional e internacional (Knoepfel, Larrue, Varone, & Hinojosa, 2007), que se traducen también en políticas de gobierno lideradas por los funcionarios de elección popular designados para ejercer el poder ejecutivo a nivel nacional y en las entidades territoriales (Cuervo, 2015; Sabatier & Jenkins, 1993).

Precisamente, en aplicación de las políticas públicas de atención a la primera infancia, se exige la responsabilidad de diferentes actores sociales (Gallego, 2008) para su aplicación en la “toma de decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas” (Vargas, 1999, p. 56) que garantizan la resolución o manejo de las mismas.

Desde dicha perspectiva, las políticas públicas de atención a la primera infancia involucran herramientas útiles para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la eficacia de la gestión pública en cumplimiento del mandato superior Constitucional del Artículo 44 que ubica los derechos de los niños como fundamentales y prevalentes. Su objetivo incluye la elaboración de información útil para la toma de decisiones tendientes a la solución de problemas concretos, analizando la situación contextual, institucional, social y económica que rodea la población que amerita la atención.

Así mismo es posible indicar que en Colombia, la atención de la primera infancia se ha direccionado no solo desde la política pública, sino también desde políticas de gobierno que se materializan en los instrumentos señalados a continuación.

Política pública de atención a la primera infancia en Colombia y en el departamento del Caquetá

La estabilidad temporal que caracteriza las políticas públicas surge de la participación activa de diferentes actores sociales, trascendiendo a un go-

bierno y a la voluntad del ejecutivo (Toro, 2007); se aplica en el caso colombiano a instrumentos legales claramente determinados por el ordenamiento jurídico nacional e internacional por bloque de constitucionalidad (Higuera, 2012).

La Constitución Política de Colombia de 1991 es el principal instrumento de política pública estatal de protección a la primera infancia en Colombia, que integra con fuerza vinculante el articulado de la Convención sobre los Derechos del Niño y por reglamentación a la Ley 1098 de 2008 Código de Infancia y Adolescencia para garantizar los derechos a: “*la vida, la integridad, la alimentación equilibrada, el cuidado y la familia*” (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 9).

Complementariamente, el constituyente estableció en el Artículo 50 de la carta que “*Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social*” debe recibir atención a través de salud gratuita y protección solidaria bajo la responsabilidad del Estado, la familia y la sociedad.

En el Artículo 17 del Código de Infancia y adolescencia, se desarrolla a profundidad tales derechos y se enfatiza en que el derecho a la vida incluye un ambiente sano, esencial para el desarrollo integral del niño en condiciones de dignidad humana, y que esto supone “*(...) la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada (...)*” (p. 6). En ese sentido la nutrición infantil, debe ser atendida en forma interdependiente con los demás derechos del niño y guardada ante cualquier forma de amenaza o vulneración.

Con respecto al derecho a la alimentación infantil, el Código de Infancia y Adolescencia dispone que “*(...) comprende los medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante (...)*” (2006, p. 7).

Paralelamente, el derecho a la nutrición sana, establecido en la Ley 1098/06 dispone que la primera

infancia tiene el derecho a gozar de un desarrollo integral definido como:

(...) la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano [y que] comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis años de edad. Por ello, son derechos impostergables de estos últimos “(...) la nutrición (...), la protección contra los peligros físicos y la educación inicial (...)” (2006, p.7).

En este acápite también se hace referencia al Plan de Acción Nacional “Colombia por la Primera Infancia”, el cual retoma las políticas de primera infancia como política estatal prevalente que se justifica con argumentos relacionados con el desarrollo humano (OCDE, 2001), que integran aspectos del desarrollo socio-emocional, nutricional y educativo bajo principios de universalidad y eficiencia como un proceso de movilización social la (Consejo Nacional de Política Económica Social, 2007). También se basa en argumentos: científicos sobre el desarrollo infantil; sociales y culturales sobre el desarrollo emocional; legales y políticos sobre el desarrollo integral infantil en atención de aspectos “físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales” (Ministerio de Salud, 2015, p. 3); y finalmente argumentos éticos y aquellos ligados al contexto institucional y programático por la responsabilidad solidaria que le asiste al Estado, la familia y la sociedad en la protección y respeto por los derechos de los niños.

Se aúna a los instrumentos el Documento CONPES 109, Colombia por la Primera Infancia, el cual determina los objetivos de la política pública nacional colombiana en materia de protección a la primera infancia, hacia la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años de edad. Este debe responder asertivamente a sus necesidades y características específicas para lograr la equidad e inclusión social que, en materia de nutrición, lleva a propender por los ambientes sanos, la atención de la enfermedad, el impulso de prácticas de vida saludable y adecuadas condicio-

nes de saneamiento básico. Estas directrices adoptan recomendaciones científicas, clínicas y pedagógicas del Banco Mundial de 2006 y la UNESCO de 2007 (Flórez & Acosta, 2007).

De igual relevancia para la política pública de atención a la primera infancia, resulta el Plan de acción de salud *Primeros 1000 días de vida 2012-2021* del Ministerio de Salud (2012) que, de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ajusta a las determinaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, *hambre cero* y *salud y bienestar*. Estos consideran la desnutrición como una de las principales causas de mortalidad materna e infantil, que puede superarse con eliminación de las inequidades sociales y sanitarias, aunado al mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud, especialmente dirigido a población en condiciones de debilidad manifiesta por disposición legal, política gubernamental y concepto jurisprudencial (Corte Suprema de Justicia, Sentencia C-804/06, 2011; Corte Suprema de Justicia, Sentencia T-068/11, 2011).

Recientemente fue expedida la Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud, eliminando la obligación de accionarlo por conexidad con otros derechos fundamentales como la vida y la dignidad humana a través de la acción de tutela como instrumento idóneo para su exigencia en forma directa, cuando se configure un perjuicio irremediable y un daño inminente “que requiera medidas urgentes e impostergables” (Corte Suprema de Justicia Sentencia T-081/13, 2013).

La disposición legal y jurisprudencial se retoma consecuente en el párrafo del artículo 9 de la Ley 1751 de 2015, en la que se determina que la nutrición representa uno de los factores sociales de salud más importantes que requieren de medidas efectivas que incidan en el goce efectivo del derecho a la salud, la prevención de la enfermedad y el mejoramiento de la calidad de vida, especialmente en la población infantil en aplicación del principio del Interés Superior del Niño (Pradilla, 2012).

Las directrices nacionales, en materia de políticas públicas de protección a la primera infancia, también tienen un instrumento representativo a nivel departamental del Caquetá, denominado Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (Gobernación del Caquetá, 2016). Sus objetivos se trazaron para ser desarrollados durante tres periodos de gobierno, y fue revisado para armonizarlo por el gobierno del mandatario actual Álvaro Pacheco Álvarez, con el Plan Territorial de Salud 2016-2019 para el Departamento del Caquetá, bajo la metodología PASE a la equidad en salud del Ministerio de Salud (2012).

En dicho Plan, se señala la enfermedad diarreica aguda, las infecciones de las vías respiratorias, las infecciones del tracto urinario y las enfermedades crónicas no transmisibles, como las principales patologías asociadas a la desnutrición crónica que genera buena parte de la morbilidad y mortalidad infantil en menores de 5 años en el Departamento del Caquetá, según información del Registro Individual de Prestación de Servicio de Salud -RIPS- (Secretaría de Salud Departamental de Caquetá, 2015). Su ocurrencia se *“presenta en una estrecha relación con los índices de pobreza y las necesidades básicas insatisfechas de la población”* (Gobernación del Caquetá, 2016, p. 10).

Política de gobierno de atención a la primera infancia en Colombia y en el departamento del Caquetá

El principal instrumento de la política de gobierno nacional sobre la protección a la primera infancia y su incidencia en la nutrición infantil está representada en el Plan Nacional de Desarrollo *“Todos por un nuevo país”*, que plantea como estrategia de atención a la primera infancia, el trabajo intersectorial para la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema bajo condiciones de igualdad y efectividad en la protección de los derechos fundamentales que garanticen la atención integral en educación inicial, atención en

salud y nutrición, así como *“el esquema completo de vacunación y protección contra peligros”* para la primera infancia (Presidencia de Colombia, 2014).

Con todo lo anterior y durante el desarrollo del gobierno del presidente Juan Manuel Santos, se ha gestado el Plan de Atención Integral: Prosperidad para la primera infancia *“de cero a siempre”* (Presidencia de Colombia, 2012), el cual materializa la responsabilidad del ejecutivo en asegurar el desarrollo integral de los niños en cumplimiento de los compromisos establecidos en instrumentos internacionales y los emanados de la Carta. Bajo dicho marco de políticas de gobierno encaminadas por el poder ejecutivo de la entidad territorial en el Departamento del Caquetá, se elaboró el Plan Departamental de Desarrollo *“Con usted hacemos más por el Caquetá”* 2016-2019.

También se establece la política de seguridad alimentaria y nutricional como componente del programa de desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes que, a su vez, involucra acciones tales como: a) la implementación de software para la vigilancia nutricional (Anthro Plus y Anthro) en todos los municipios del departamento; b) la implementación de guías sanitarias para niños menores de cinco años en las diferentes IPS del departamento; c) la vigilancia al cumplimiento de los patrones de los planes de Crecimiento y Desarrollo para la primera infancia como garantía de la atención con enfoque diferencial; d) la ejecución del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CANUTSA-; e) el monitoreo y seguimiento a programas de lactancia materna exclusiva; f) el seguimiento y monitoreo al Programa de Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional en la primera infancia; y g) el apoyo técnico a los municipios en la formulación de sus propios planes de seguridad alimentaria y nutricional (Gobernación del Caquetá, 2016).

Discusión

Como fue establecido por parte de Knoepfel *et al* (2007), las políticas públicas se fijan como derroteros de largo y mediano plazo, pero, para su cumplimiento, se requiere la voluntad del poder ejecutivo para su ejecución, y se hace extensivo durante varios periodos de gobierno. Así mismo se hace necesario la fijación de políticas de gobierno que hagan efectivas en el corto plazo las líneas gruesas de las políticas de Estado (Cuervo, 2015).

Dentro de ese contexto, se hace indispensable la voluntad del gobernante para adelantar acciones responsables para garantizar el cumplimiento de las políticas estatales que, en el caso de la primera infancia en Colombia, no solo se amparan en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y en la Constitución Política de 1991, sino que cuentan con un desarrollo normativo contenido en la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, el Decreto 0280 de 2005 que legitima por bloque de constitucionalidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda Post 2015 en Colombia, la Ley 1295 de 2009 que reglamenta la atención integral de los niños y niñas de la primera infancia clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, y la Ley 1751 de 2015 que regula el derecho fundamental a la salud. Existen, paralelamente, otras normas también que complementan el ordenamiento jurídico colombiano sobre el objeto de investigación.

Con ello se consolidan en Colombia las políticas públicas de atención a la primera infancia como sólidas instituciones creadas por estructuras de poder, con participación colectiva de diferentes actores sociales, que determinan las directrices y los parámetros para orientar las prioridades de la agenda pública tanto a nivel nacional como terri-

torial del Departamento del Caquetá. Precisamente en aplicación de esas prioridades, se encontró que en Colombia existen ciertos instrumentos que materializan la ejecución de políticas públicas encaminadas a la eliminación de la desnutrición infantil con programas como: Plan de Acción Nacional “Colombia por la Primera Infancia”, el Documento CONPES 109 “Colombia por la Primera Infancia”, el Programa Familias en Acción, el Plan de Acción de Salud Primeros 1000 días de vida 2012-2021; en el caso del Departamento del Caquetá, se cuenta con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y el Plan Territorial de Salud 2016-2019.

Estos se complementan con la voluntad de los gobernantes (presidente, gobernadores y alcaldes), que, con el visto bueno de las corporaciones públicas, llevan a la aprobación de los planes de desarrollo, en los que es obligatorio seguir el hilo conductor de la política pública nacional y los instrumentos internacionales de protección de la primera infancia ratificados por Colombia.

Sin embargo, más allá de la apreciación y complejidad que puedan representar los instrumentos de implementación de las políticas públicas encaminadas a la erradicación de la desnutrición infantil en Colombia y en el Departamento del Caquetá, es necesario destacar la importancia que tienen la voluntad política y la gobernanza popular como factores indispensables para garantizar el cumplimiento de cualquier tipo de política u objetivo trazado, pues dentro del marco del Estado social de derecho no puede desconocerse la responsabilidad solidaria que le asiste al Estado, la familia y la sociedad, para garantizar la efectividad de los derechos fundamentales y prevalentes de los niños y niñas.

Conclusiones

La revisión documental realizada permite evidenciar la existencia de una creciente tendencia nacional e internacional hacia la protección de la niñez como responsabilidad compartida entre el Estado, la familia y la sociedad. Dicha responsabilidad se beneficia con el establecimiento de instrumentos legales y programas de política pública encaminados a la protección de la niñez desde una visión holística e integral que comporte las dimensiones física, psicológica, social y cognitiva de su desarrollo. Sin embargo, la verdadera efectividad en la protección de los derechos de la primera infancia y su influencia en la nutrición amerita que la política pública se acompañe de acciones de gobierno que materialicen su cumplimiento desde una dimensión humana que visualice al hombre en su naturaleza compleja, respondiendo más que a indicadores cuantitativos, a realidades concretas de la calidad de vida vistas más allá de la tenencia de ciertos bienes y servicios.

Estas acciones implican la corresponsabilidad entre los actores garantes de la legitimidad jurídica de la nación, representados en el ente Estatal, la sociedad y la familia, a quienes les asiste velar por el efectivo ejercicio de los derechos fundamentales, prevalentes, universales e inalienables de los niños.

En consecuencia, el administrador financiero entra a desempeñar un papel importante en la ejecución de acciones tendientes a mejorar la nutrición en la primera infancia, puesto que desde su actuación en la sociedad civil ejerce roles de servidor público, de empresario o de empleado, bajo el compromiso de enfocar sus conocimientos administrativos y financieros para orientar la toma de decisiones donde se vean involucrados recursos para la protección de la primera infancia. Se trata de un aporte productivo y necesario para direccionar el actuar profesional con base en el reconocimiento de los beneficios que reporta la inversión pública y privada para el desarrollo de la primera infancia, que en el departamento del Caquetá convergen en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y el Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019. Esta opción es una forma de contrarrestar la escasa gestión gubernamental en acciones que comprometen la nutrición infantil en el departamento del Caquetá bajo criterios de alimentación saludable, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. De este modo se da respuesta a la necesidad de fortalecer la gestión gubernamental y la ejecución de políticas públicas con acciones articuladas en estrategias y programas para la atención integral a la primera infancia en el departamento del Caquetá.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid: UNICEF, Imprenta Nuevo Siglo.
- Banco Mundial. (2006). *Evaluación de Políticas Públicas. Programa de Familias en Acción. Impacto del Programa a un año de ejecución*. Bogotá: DPS, Minsalud.
- Carbonell, M. (14 de septiembre de 2011). Tratados internacionales y el sistema interamericano de derechos humanos. Recuperado de http://www.miguelcarbonell.com/docencia/Tratados_internacionales_y_el_sistema_interamericano_de_derechos_

humanos.shtml

Congreso de Colombia (21 de diciembre de 2001). Ley 715 de 2001. *Acto Legislativo 01 de 2001*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

Congreso de Colombia (8 de noviembre de 2006). Ley 1098 de 2006. *Código de la Infancia y la Adolescencia*. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Congreso de Colombia (6 de abril de 2009). Ley 1295 de 2009. *Atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Leyes/187668:Ley-1295-de-Abril-6-de-2009>

Constitución Política de Colombia (1991). *Gaceta Constitucional No. 116*.

Consejo Nacional de Política Económica Social. (2007). *Documento CONPES 109. Política Pública Nacional de Primera Infancia: Colombia por la Primera Infancia* Bogotá: Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Corte Constitucional. (27 de septiembre de 2006). Sentencia C-804/06. (M.P. Humberto Antonio Sierra Porto).

Corte Constitucional. (27 de febrero de 2011). Sentencia T-068/11. (M.P. Juan Carlos Henao Pérez)

Cuervo, R. (2015). *Ensayos sobre políticas públicas II*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). (2010). *Censo general de 2005. Perfil Colombia*. Bogotá: Entidad.

Fernandes, M., & Galvis, C. (2006). *Asistencia Preparatoria para la Realización de Arreglos Institucionales para Atención integral a la Población de 0 a 6 años en el Marco de la Construcción de la Política Educativa de Primera Infancia*. Bogotá: CERLALC, PAS.

Flórez, C., & Acosta, O. (2007). Avances y desafíos de la equidad en el sistema de salud Colombiano. *Documentos de Trabajo*(15), 25.

Gallego, A. (2008). Políticas públicas para la primera infancia. *Publicaciones Universitarias, Fundación Luís Amigo*, 16-31.

Gobernación del Caquetá. (2016). *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. Florencia: Minsalud.

Gobernación del Caquetá. (2016). *Plan Departamental de Desarrollo "Con usted hacemos más por el Caquetá" 2016-2019 -borrador-*. Florencia: Secretaría General.

Higuera, J. (2012). *Bloque de constitucionalidad en Colombia: Jurisprudencia y doctrina. Una propues-*

ta de rigor y garantía. Bogotá: Academia Española.

- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación* (5 ed.). México: McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hurtado, d. B. (2010). *Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia.* Bogotá: Centro Internacional de Estudios Avanzados SYPAL, Ediciones Quirón.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2006). *Lineamientos técnico-administrativo-misionales para la inclusión y la atención de familias en los programas y servicios del ICBF.* Bogotá: OIM.
- Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F., & Dieck, M. H. (2007). Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. *Ciencia política*, 2(3).
- Martinez, R., Palma, A., Colliniao, M., & Robles, C. (2011). *Nutrición infantil en Colombia.* Bogotá: CEPAL
- Ministerio de Salud. (2006). *Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años.* Bogotá: Minsalud.
- Ministerio de Educación Nacional. (15 de junio de 2013). Fundamento. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177832.html>
- Ministerio de Salud. (2012). *Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021. Estrategia PASE a la Equidad en Salud. Lineamientos conceptuales.* Bogotá: Ministerio de Salud, Universidad Externado de Colombia, UNFPA.
- Ministerio de Salud, Departamento de la Prosperidad Social. (2013). *Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 - 2021.* Bogotá: Minsalud.
- Ministerio de Salud. (21 de junio de 2015). *Minsalud.* Recuperado el 6 de mayo de 2016, de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PI/Paginas/Lineamientos.aspx>
- Ministerio de Salud. (2012). *El Plan de acción de salud Primeros 1000 días de vida 2012-2021.* Bogotá: Ministerio de Salud, OPS y OMS.
- Municipio de Florencia. (12 de noviembre de 2013). *Nuestro municipio.* Recuperado de http://www.florencia-caqueta.gov.co/informacion_general.shtml
- OCDE. (2001). *La primera infancia crea capital humano.* Nueva York: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- ONU. (28 de octubre de 2015). Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>
- Pradilla, R. (2012). *Aplicación del principio del interés superior del niño (a): análisis a partir de la*

jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana. Bogotá: Academia Española.

Presidencia de la República (18 de febrero de 2015). Decreto 280 de 2015. Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS. Recuperado de http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%20280%20DEL%2018%20DE%20FEBRERO%20DE%202015.pdf?TS-PD_101_R0=08394a21d4ab20003162e0b29d05c79dfaf7744a5f97b3b169a82d73a-88b0599e5acd8101787fe5608dabe8ca2143000b08e909793357c6bedb6a499b14bd03b35589cf891b1ee0e39ee713cd2d2169b3e4f4851f39a30ffb5bcc9ec759c132

Presidencia de Colombia. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"*. Bogotá: DNP.

Presidencia de Colombia. (2012). *Plan de Atención Integral: Prosperidad para la primera infancia "de cero a siempre"*. Bogotá: Gobierno de Colombia.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (20 de diciembre de 2015). *UNDP.ORG*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/post-2015-development-agenda.html>

Sabatier, P., & Jenkins, S. (1993). *El cambio de políticas y el aprendizaje: un enfoque de promoción de la coalición*. Nueva York: Wstview Press.

Secretaría General de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015*. Nueva York: ONU.

Secretaría de Salud Departamental de Caquetá. (2015). *Registro Individual de Prestación de Servicio de Salud -RIPS-*. Florencia: Gobernación de Caquetá.

Sentencia T-081/13. M.P. María Victoria Calle, Referencia: expediente T-3649382 (Corte Constitucional 15 de febrero de 2013).

Sen, A. (1993). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós Ediciones.

Tamayo, M. (2011). *El proceso de investigación científica*. México: Limusa.

Toro, B. (2007). *La política de Estado*. Asunción: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA.

UNICEF. (2009). *Estado mundial de la Infancia*. Nueva York: Brodock Press.

UNICEF. (2010). Lineamientos de política pública a favor de la Primera Infancia. 33 *Aniversario del CONAVI. Estrategia Nacional de Desarrollo* (p. 93). República Dominicana: CONAVI.

UNESCO. (2007). *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo. Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia*. Bélgica: Fortemps Ediciones.

- Vargas, V. (1999). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogotá: Almudena Editores.
- Vélez, E. (2014). *Estrategias para la recolección de información*. Manizales: Universidad de Manizales.
- Vidarte, S. (2014). *Normatividad de la primera infancia en el Caquetá*. Florencia: Universidad de la Amazonia.
- Vidarte, M. (2006). *Las fronteras de la ciudadanía en España y la Unión Europea. Actas del II y III encuentro de jóvenes investigadores en derecho de migración y asilo*. Madrid: Documenta Universitaria.
- Wilchez, S. (2005). *Caquetá. Orgullo de Colombia*. Florencia: Edición Especial, Gobernación del Caquetá.
- Young, M. (2002). From early child development to human development - Investing in our children's future. *The World Bank*, 3, 63-80.
- Zavala, O. (2012). *Ontogenia y teoría biocultural. Bases para el estudio de la persona a partir del desarrollo infantil*. Madrid: Copi ar Xives.

Capital humano y habilidades blandas. Estudio de Caso: estudiantes de Contaduría pública de la CUN

Human capital and soft skills. Case Study: CUN public accounting students

María Yolanda Laverde Guzmán *

Recibido: 18 - 08 - 2020 / Aceptado: 10 - 11 - 2020 / Publicado: 30 - 06 - 2021

Resumen

Este estudio realiza una revisión relacionada con la necesidad de las habilidades blandas en el desarrollo del capital humano en las organizaciones, tomando como estudio de caso los estudiantes del programa de contaduría pública de la una universidad, con el fin de identificar las principales necesidades en el desarrollo de estas competencias. Se presenta una investigación mixta, de tipo exploratorio y documental, que empieza con una revisión bibliográfica de publicaciones sobre el desarrollo de las habilidades blandas y su relación con la gestión del conocimiento en el capital humano y relacional. Enseguida, se hace una exploración sobre habilidades blandas en los estudiantes de contaduría pública de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, CUN, en el que se identifican las principales necesidades de los estudiantes respecto de este tema. De otra parte, el estudio permite visibilizar el redireccionamiento de esfuerzos con el fin de crear estrategias que ayuden al desarrollo de habilidades blandas como parte de la formación integral de los estudiantes, de manera constante e inmersos en una cultura institucional, lo cual implica un compromiso de toda la comunidad académica, para crear un sello diferenciador de los egresados Cunistas.

Abstract

This study makes a revision related to the necessity of soft skills in the development of human capital within organizations, taking as the case of study the students of a public accountancy program of a university, with the goal of identifying the principal needs in the development of these competences. This is a mixed investigation, of exploratory-kind. It starts with a bibliographic revision of publications about the development of soft skills, and their relation with knowledge management in the human and relational capital. Up next, there is an exploration of the soft skills in the students of the public accountancy of Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, CUN, to identify the main needs of the students regarding this topic. In contrast, the study allows visualizing the redirection of efforts with the target of creating strategies that help to develop these soft skills, as another step in the built-of formation of the students, into the institutional culture. The last, implies a commitment of all the academic community in the creation of professional accountants that reflects the inner principles of the CUN institution.

Palabras claves:

Capital humano, habilidades blandas, inteligencia emocional, trabajo en equipo, comunicación, formación integral

Cómo citar: Laverde, M. (2021). Capital humano y habilidades blandas. Estudio de Caso: estudiantes de Contaduría pública de la CUN. *Negonotas Docentes*, (17), 60 - 72

Keywords:

Human Capital, Soft Skills, Emotional Intelligence, Team Effort, Communication, Built-In Education.

Declaración de conflictos

de interés: el autor declara no tener ningún conflicto de interés

* Docente líder de investigación del Programa de Contaduría Pública de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN. Ms MBA con énfasis en finanzas corporativas. Especialista en Gerencia Logística. Especialista en pedagogía. Contador Público. Contacto: maria_laverde@cun.edu.co.

Introducción

En las últimas décadas, el mundo ha avanzado muy rápidamente. De ese avance, se pueden distinguir algunas características asociadas a las diferentes revoluciones industriales. Por ejemplo, la revolución industrial 3.0, se caracteriza por el desarrollo de la tecnología electrónica y, con ella, de las Tecnologías de Información y comunicación, TIC, lo que ha impulsado la globalización de la economía, así como todos los procesos de las cadenas de valor globales y la concepción de jefe a líder. Como consecuencia, se ha institucionalizado el concepto de equipo en las organizaciones, lo que ha dado paso a la mejora de las relaciones humanas corporativas (Sztulwark y Juncal, 2014).

En ese contexto, surge el concepto de economía mundial y las tendencias japonesas de la calidad total: *empowerment*, *outsourcing*, cero errores y justo a tiempo. Estas empezaron a difuminarse por las diferentes industrias a nivel mundial, lo que permitió un crecimiento más acelerado con mayores ventajas de producción y de mercado y dio paso a un nuevo nivel de liderazgo en las organizaciones, caracterizado por equipos interdisciplinarios y grupos autodirigidos. Esa estrategia administrativa organizacional favorece la flexibilización y capacidad de respuesta ante una economía globalizada (Hernández, 2004; Perasso, 2016).

Seguidamente, se encuentra la revolución industrial 4.0, definida por un conjunto de tecnologías emergentes en sí mismas, que transita hacia nuevos sistemas, construidos sobre la infraestructura de la revolución digital 3.0 y anteriores (Perasso, 2016). Así mismo, la automatización de la manufactura a cargo de sistemas ciberfísicos, que combinan máquinas tangibles con procesos digitales intangibles, generan sistemas de cooperación con los humanos, que aportan un mayor nivel de automatización e interconectividad en los procesos de fabricación y la manera de prestar y crear servicios. De ello se advierte que los roles de las personas

están cambiando en términos de contenido de trabajo y procesos, lo que modifica el entorno de las organizaciones. Por ello, empiezan a desaparecer tareas manuales que son fácilmente remplazadas por sistemas inteligentes, *bots*, o programas informáticos y dispositivos tecnológicos que realizan tareas repetitivas no solo en la producción de bienes y servicios sino en las actividades administrativas y de gestión (Casado, 2018).

En consecuencia, la revolución 4.0, propicia el cambio de los esquemas laborales a nivel mundial. Las estructuras de las organizaciones cambian, ya que la toma de decisiones ahora es un híbrido entre sistemas informáticos, máquinas y personas, por lo que las competencias de los empleados también cambian y propician una generación acorde con el Kinsey Global Institute:

Colaboradores con competencias difícilmente fáciles de emular por las máquinas, al respecto informa que el 60 % de las ocupaciones tienen al menos un 30 % de actividades automatizables, la mayoría de las cuales desaparecerían hacia 2030, dejando entre 75 y 375 millones de trabajadores (el 3 % y el 14 % de la fuerza global de trabajo) con la necesidad de buscar otro empleo o tarea. (Manyika et al., 2017, citado por Organización Internacional de trabajo, OIT, 2020, p. 20)

De otra parte, aún queda un 70 % de actividades que no son susceptibles de automatizar. Pero la competencia por estos empleos será todo un reto en términos de empleabilidad, ya que aparte de las competencias técnicas propias de cada puesto de trabajo se requieren capacidades sociales y emocionales, o como se reconocen actualmente, habilidades blandas o llamadas *soft skills* (Casado, 2018). Entre ellas se encuentra la comunicación asertiva, así como el aprender a gestionar desde los principios, el carácter, el tiempo, los equipos de trabajo,

los conflictos, pero sobre todo el cumplimiento de resultados (Covey, 1999).

En este mismo sentido, Cinque (2016) hace alusión a la economía del conocimiento y cómo en este contexto se dispone y evoluciona en función del capital relacional, en los diferentes ámbitos económicos. Es en esos contextos en los que deben sobresalir las cualificaciones y habilidades socioemocionales, que permiten a las personas adaptarse a las exigencias de las demandas y del mercado laboral. Por consiguiente, las habilidades blandas ayudan a las personas a adaptarse y comportarse de manera efectiva.

En el nuevo orden mundial, según Puga y Martínez (2008), priman los entornos VUCA, a saber, Volatilidad, Incertidumbre, Complejidad y Ambigüedad. Dadas estas características, los contextos actuales imponen grandes desafíos de todo tipo, como son la volatilidad de los mercados, mayor incertidumbre, mayor competitividad y obsolescencia de los conocimientos, sumado a grandes cambios a nivel socio-demográfico (Bennett y Lemoine, 2014). Ello crea nuevas dinámicas económicas, que deben ser coherentes con la agenda 2030, referente a los enfoques

de sustentabilidad (León, 2017), manejo efectivo de los recursos y avance tecnológico, entre otras competencias y habilidades. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, se ha incrementado la demanda de profesionales capaces de adaptarse al cambio, generar soluciones creativas y estratégicas, que asuman nuevos retos y sean más vanguardistas frente a desafíos del nuevo contexto mundial (OCDE, 2019).

En este sentido, las habilidades blandas son un complemento fundamental para el capital intangible de las organizaciones, que está representado por el capital humano relacional y estructural (Aja, 2002). De ahí la importancia de desarrollar competencias integrales en el equipo de colaboradores de la organización, que no solo fomenten un clima laboral seguro, sino que garanticen el avance de manera efectiva en el logro de la misión y visión de las instituciones, lo que genera valor para todos los *stakeholder* (Gatorna, 2009). Ello da lugar a la creación de ecosistemas organizacionales que ayuden a crecer de manera sustentable a sus integrantes desde el proveedor del proveedor, hasta el cliente del cliente (Laverde, Almanza, Gómez y Serrano, 2020).

Metodología

Se desarrolló una investigación mixta, exploratoria (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). El estudio se realizó bajo recolección de datos de bases estadísticas obtenidos a través de la aplicación de encuesta aplicada a 249 estudiantes del programa de contaduría pública de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, CUN. Ellos se ubican laboralmente en los niveles tácticos y estratégi-

cos. Se aplicó un cuestionario auto administrado con escala Likert de 5 puntos, siendo 1 con la que menos se identifica y 5 con la que más. A partir de la tabulación se emplea un método cualitativo para la interpretación de las diferentes percepciones frente a la necesidad de fortalecimiento en cuanto a habilidades blandas en su campo profesional

Resultados

Para la aplicación del instrumento, se desagregaron diferentes preguntas correspondientes a ocho grandes habilidades blandas, a saber, comunicación,

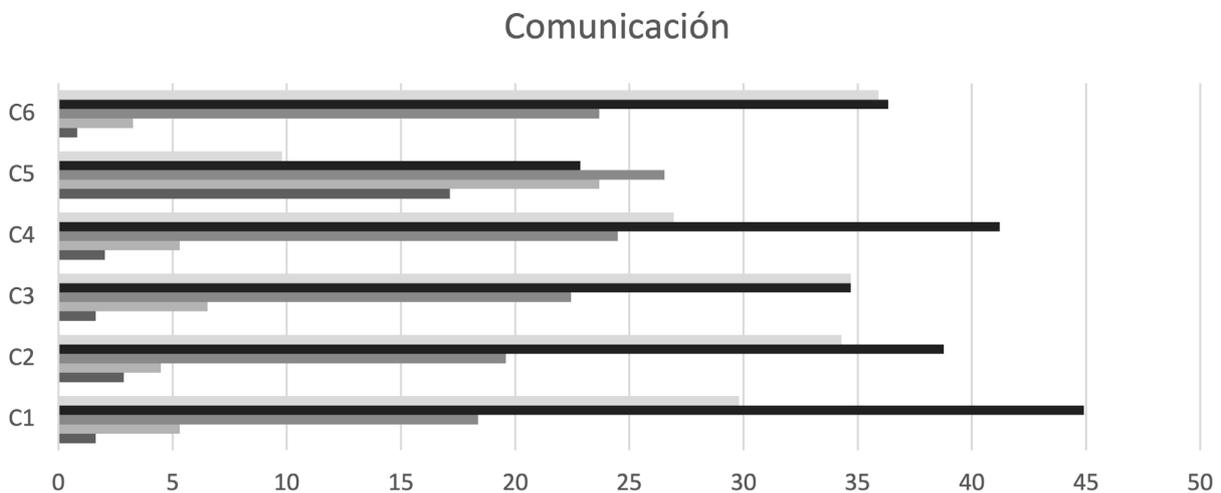
escucha activa, orientación a resultados, resolución de conflictos, inteligencia emocional, proactividad, trabajo en equipo, y manejo del estrés. Estas, según

la Organización Internacional del Trabajo, OIT, se encuentran entre las más demandas en las empresas (OIT, 2014). Al agrupar las preguntas por categorías se encontraron los siguientes resultados.

La primera competencia revisada es la comunicativa. Al respecto se encontró que el 55 % no se considera buenos oyentes; el 61 % tiene serias dudas

respecto a cómo se expresa de forma escrita y un 65 % en forma verbal. Menos del 30 % realiza la retroalimentación de la comunicación para validar si comprendieron bien el mensaje, lo cual deja un amplio margen de error en los procesos de comprensión de información, entre otros aspectos, como se puede ver en la figura 1.

Figura 1. Competencia de comunicación

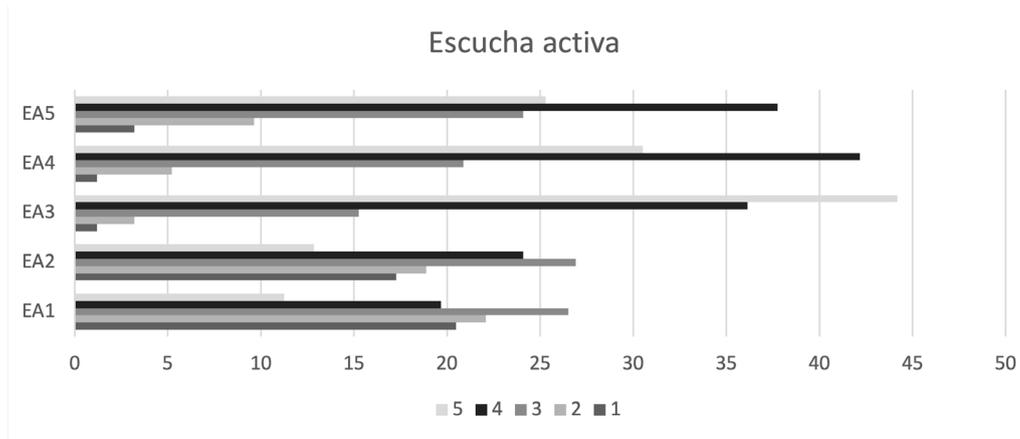


Fuente: elaboración propia.

El segundo grupo de competencias también está relacionado con la competencia comunicativa. Esta consiste en el proceso de escucha activa. Al respecto, se ve como más del 70 % no puede evitar involucrarse emocionalmente respecto de la comunicación con su interlocutor. Ello se refuer-

za con la actitud compasiva que mantienen en un proceso de comunicación. Adicionalmente, encuentran un gran valor en las opiniones de los demás. Sin embargo, no es más del 44 %, lo cual quiere decir que más del 50 % de la muestra está por debajo de este porcentaje.

Figura 2. Competencias de escucha activa.

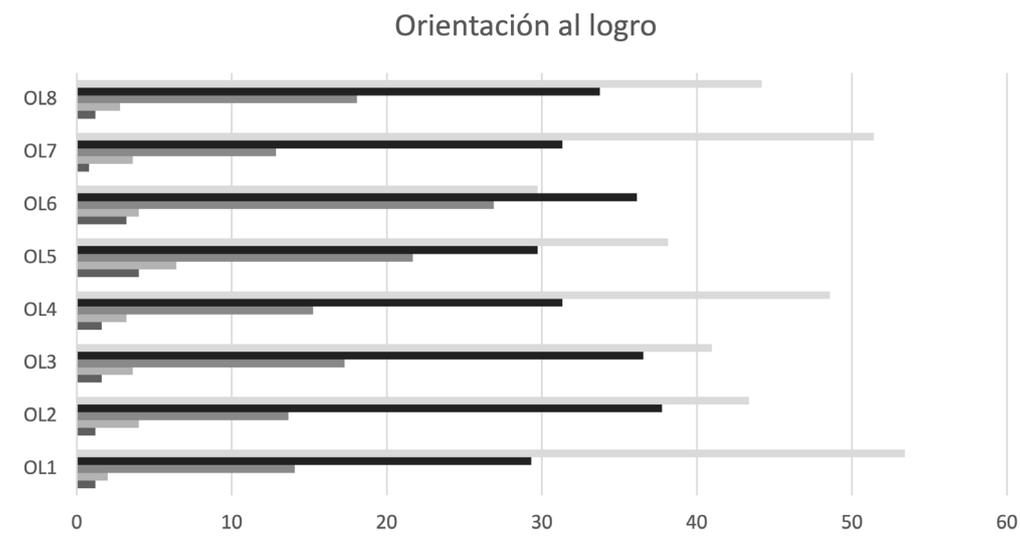


Fuente: elaboración propia

De otra parte están las competencias de orientación a resultados o de orientación al logro. En este respecto se pudo identificar el buen desempeño de los contadores públicos, pues sus competencias sobresalen

con más del 50 % de respuestas máximas en varios de los componentes. Sin embargo, deja un amplio espacio de mejora respecto del ítem revisado.

Figura 3. Competencias de orientación al logro.



Fuente: elaboración propia

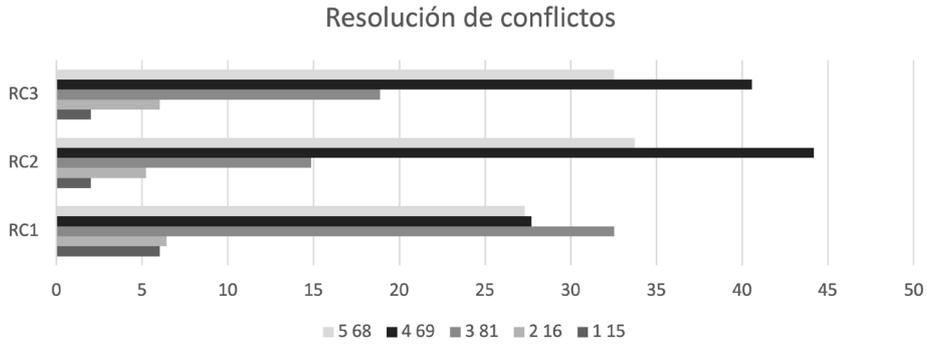
La siguiente competencia revisada tiene que ver con la capacidad para resolver conflictos al interior

de la organización, lo que va de la mano con las demás habilidades blandas, sobre todo las relacio-

nadas con el trabajo en equipo e inteligencia emocional. Sin embargo, a pesar de que las preguntas fueron directas, ninguna de las respuestas superó

el 50 %, lo cual evidencia una gran necesidad de trabajar en este aspecto.

Insertar aquí Figura 4. Competencias de resolución de conflictos.

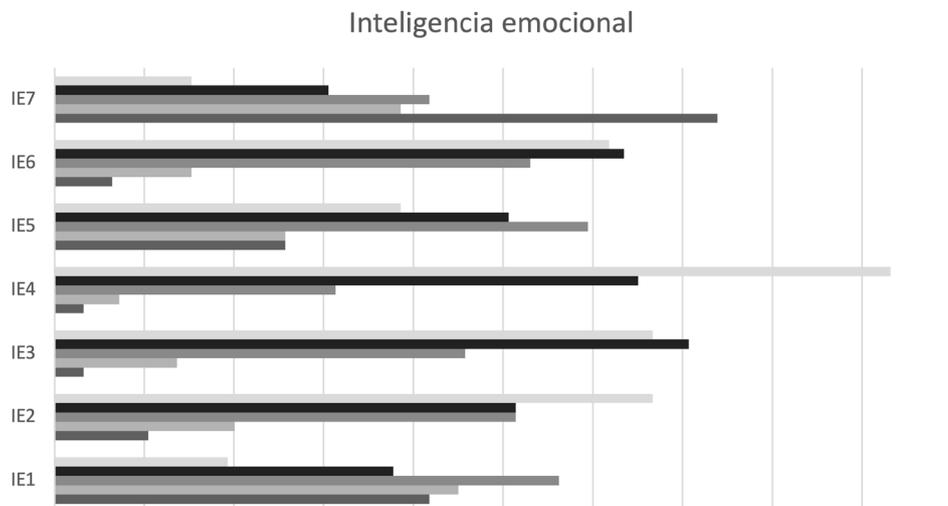


Fuente: elaboración propia

También se indagó sobre una de las competencias que interactúa de la mano con las demás habilidades blandas como es la inteligencia emocional. En esta dimensión también llama la atención que, frente a los aspectos revisados, ningún grupo su-

peró el 47 %, lo que deja ver una gran necesidad de empoderamiento en los contadores públicos respecto a mejorar las competencias relacionadas con el manejo del capital relacional.

Insertar aquí Figura 5. Competencias de inteligencia emocional.

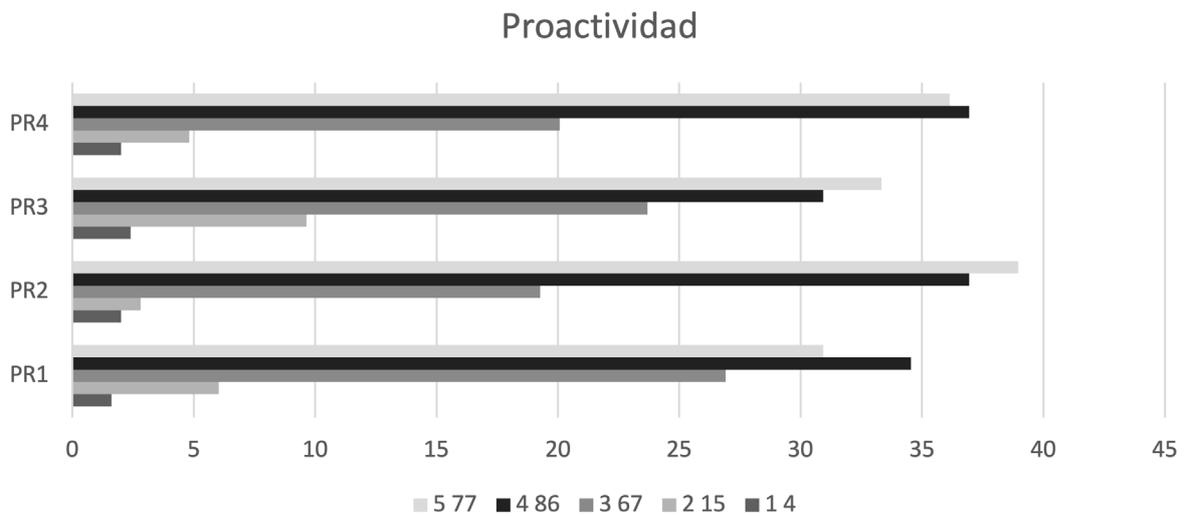


Fuente: elaboración propia

Otra competencia importante a nivel de habilidades blandas es la proactividad. En ella se evidencia baja resiliencia frente a los problemas, puesto que cerca del 70 % no ve los problemas como oportunidades;

el 39 % se adapta fácil a los cambios; el 77 % no es consciente de sus debilidades y solo el 37 % actúa de manera coherente para hacer que las cosas sucedan.

Figura 6. Competencia de proactividad.

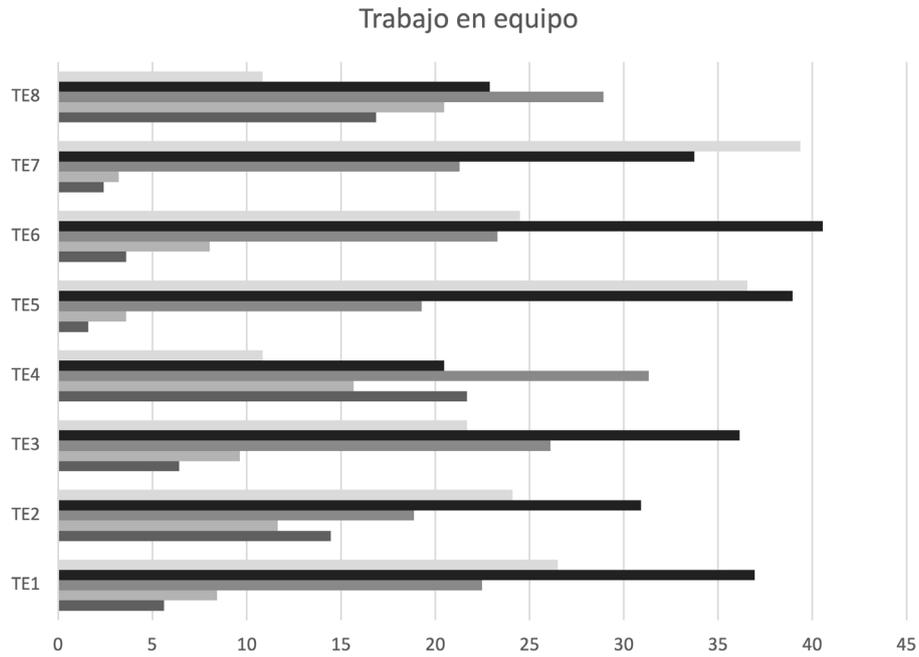


Fuente: elaboración propia

Al revisar los resultados de los componentes del trabajo en equipo, la mayoría de estudiantes evita trabajar solo o de forma competitiva. Sin embargo, la comunicación se encuentra en estado diplomático, ya que el 73 % no enfrenta los desacuerdos y opta por eludir el tema. Les cuesta expresar sus desacuerdos y mucho más llegar a puntos de encuentro. De otra parte, sobresale la intención de estar corrigien-

do al otro diciéndole cual es el enfoque apropiado, lo que denota imposición, pero sin llegar a acuerdos de valor. En este componente también surge nuevamente la necesidad de saber comunicar los intereses del equipo, o compartir la información pertinente, sumado a no incluir a los integrantes que se encuentran apartados por algún motivo.

Insertar aquí Figura 7. Competencia de trabajo en equipo.

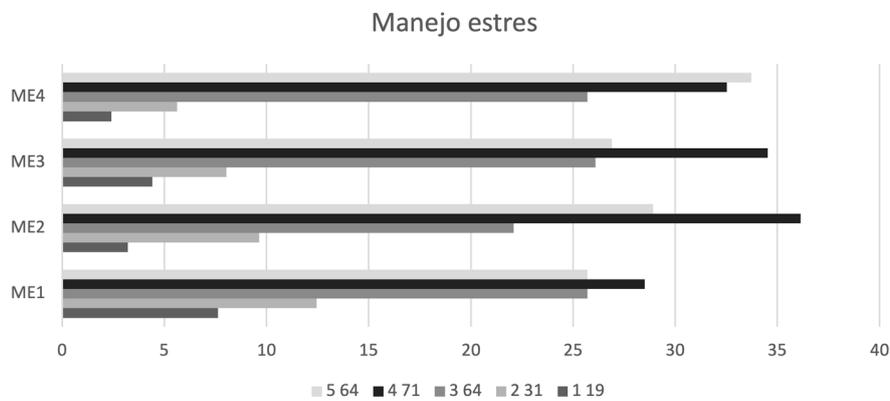


Fuente: elaboración propia

La siguiente competencia que se revisó fue el manejo del estrés. El 71 % de los estudiantes manifestó no tener una buena vida fuera del trabajo; al 63 % le cuesta manejar sus emociones y mostrarse amables en momentos de estrés; el 65 % no se cuida en estos

momentos y el 71 % reconoce que no administra el tiempo en función de sus prioridades, lo que trae como consecuencia recargas de trabajo, que aumentan los niveles de estrés.

Insertar aquí Figura 8. Competencia de manejo del estrés.



Fuente: elaboración propia

Discusión

Sin duda una de las habilidades blandas es la comunicación, en la que confluyen varios elementos como el emisor, el receptor, el canal, el mensaje y retroalimentación (Vives y Varela, 2013). Esta habilidad es muy importante al ser el espacio en el cual se puede confirmar si se está recibiendo bien el mensaje, o si por el contrario la información se está entendiendo de otra manera. Al revisar los resultados del estudio, el 74 % no aplica este proceso, lo que da lugar a suposiciones o malas interpretaciones de la comunicación que recibe.

También es muy importante en los procesos de comunicación la escucha activa, que implica prestar atención sin juzgar (Gómez, Aguaded y Rodríguez, 2011). Sin embargo, se denota que más del 70 % de personas encuestadas se involucran desde una perspectiva de juzgar a su interlocutor, sin realmente estar en plena presencia. El estudio revela cómo en una conversación la atención no solo está con el interlocutor, sino que se comparte con otros elementos como el celular, o personas en el espacio o contexto donde se desarrolle. Ello evidencia la necesidad de aprender a comunicarnos, lo que mejoraría sustancialmente muchos de los problemas que surgen por mal manejo de la información que se recibe, así como la distorsión del mensaje. Esta situación obstaculiza las relaciones interpersonales y de paso el desarrollo de los procesos en los que se esté trabajando (Moreno, 2015).

Entre las habilidades blandas, sin duda merece atención la orientación al logro. En el banco de preguntas que conformaron este aspecto se presentaron respuestas bastante contradictorias, ya que los participantes presumen los buenos resultados en su trabajo. Sin embargo, les cuesta comprometerse en el proceso, poner fechas específicas para el logro de sus tareas y encuentran virtud en asumir las consecuencias de sus actos, situación que permite evidenciar la necesidad de trabajar en el desarrollo de esta competencia. Según Piñuel (2004), es im-

portante aprender a priorizar y poner límites sobre las diferentes tareas y asuntos que se asumen, pues, al no tener el suficiente carácter para decir 'no', o saber asumir compromisos con unas fechas suficientes, se corre el riesgo de un día encontrarse desbordado de trabajo e incumplir a todas las personas que confiaron en un 'sí' del profesional. Esto va en detrimento posterior de los niveles de confianza y credibilidad por parte del capital relacional, adicional al desprestigio que precede las posteriores relaciones, lo que lleva a la decadencia y deterioro de la vida laboral y del bienestar personal (Peiró, González-Romá, Tordera y Mañas, 2001).

Otra competencia importante a nivel de las habilidades blandas sin duda es el trabajo en equipo (Cantillo, 2017). Al revisar el porcentaje de respuestas en cada uno de las preguntas que pretendían medir este aspecto, ninguna superó el 40 %, de manera que el 60 % de los estudiantes requieren apoyo para mejorar esta competencia. Teniendo en cuenta que los equipos son una de las mayores fuerzas existentes, cuya presencia se puede percibir en los negocios, en las justas deportivas, en las familias prósperas, congregaciones, o gremios entre otros. Por lo tanto, se hace necesario, por un lado, aprender a trabajar en equipo. Pero para ello es fundamental crear una cultura de equipo en las personas. Sin embargo, no se tiene el suficiente conocimiento de cómo hacerlo (Coyle, 2019). Lo primero que se debe entender es que los equipos pasan por diferentes etapas de relación entre sus integrantes, algunas altamente productivas o constructivas y otras frustrantes o destructivas, antes de estar en sincronía total, para que puedan alcanzar lo que se propongan (Instituto de Comunicación, 2020).

Por consiguiente, cuando se desea crear una cultura de equipos realmente implicados y sincronizados con una meta u objetivo en específico, se hace necesario desarrollar en sus participantes tres habilidades importantes. La primera de ellas

es la habilidad de labrar la seguridad, ya que, sin este ingrediente, es imposible que ningún equipo funcione. Por lo tanto es vital crear espacios propicios que permitan establecer entre sus integrantes señales de vinculación, que ayuden a crear lazos de pertenencia e identidad. La segunda habilidad es compartir la vulnerabilidad. Esta habilidad no solo hace referencia a afrontar riesgos comunes, sino también a crear espacios seguros en los que las personas tengan el permiso y libertad de mostrarse tal cual son y cómo se sienten. Esto despierta la empatía de sus miembros y fomenta la cooperación y la confianza. Finalmente, la tercera habilidad es definir un propósito, que tiene como fin establecer objetivos y valores comunes entre sus integrantes, que todos vayan a honrar (Coyle, 2019).

Sumada a las anteriores, en el paquete de habilidades blandas no puede faltar la inteligencia emocional, entendida como una habilidad general que pone las emociones en el centro de las virtudes para vivir, y está presente en diferentes grados, en todas las personas. Esta habilidad incluye, según Goleman (2007)

el autodomínio, el celo, la persistencia, sumado a la capacidad de motivarse a sí mismo, para ello es importante aprender a ver como intervienen los factores neurológicos en el talento básico, lo cual implica ser capaz de refrenar el impulso emocional, interpretar los

sentimientos más íntimos del otro, manejar relaciones de una manera fluida; en palabras de Aristóteles “ponerse furioso con la persona correcta, en la intensidad correcta, en el momento correcto, por los motivos correctos, y de la forma correcta”. (Goleman, 2007, p. 17)

Teniendo en cuenta los resultados del estudio, se evidencia una gran necesidad de acompañar a los estudiantes en aprender a manejar sus emociones. A diferencia del coeficiente intelectual (IQ), la inteligencia emocional es como un músculo que puede desarrollarse a plenitud (Sánchez, Amar y Triadú, 2018), con el fin de mejorar cada día en el manejo efectivo de las relaciones interpersonales. La inteligencia emocional es una competencia esencial para la vida, con la que se aprende que la compasión empieza de adentro hacia afuera, pues no se puede dar de lo que no se tiene. Sin duda para el desarrollo de esta competencia se puede trabajar diferentes estrategias entre las que se encuentra el *mindfulness*. Según Kabat-Zinn (2005), *mindfulness* significa prestar atención de una manera especial: intencionada, en el momento presente y sin juzgar. Su práctica permite lograr mayores niveles de equilibrio emocional, calmar la mente y ver con claridad. Esto reduce los niveles de estrés, mejora el bienestar físico y emocional, así mismo su práctica en espacios conjuntos como equipos de trabajo, ayuda a mejorar los niveles de productividad y el clima organizacional (Ramos, Hernández y Blanca, 2009).

Conclusiones

Teniendo en cuenta que lo único constante es el cambio, este trabajo deja grandes reflexiones. La primera de ellas es que la educación superior también debe estar en una constante evolución desde sus diferentes programas, mediante la creación de estrategias de formación disruptivas, que no solo respondan por el desarrollo de competencias específicas, sino que también responda a formar de manera integral al individuo, incluyendo propuestas

de innovadoras que tienden a fortalecer los procesos de creatividad y manejo de las emociones para toda la comunidad académica, entre la que se cuentan docentes, directivos, administrativos sobre todo los de servicio al cliente, adicional a los estudiantes, que son la razón de ser de toda institución. Otra gran conclusión que deja el presente trabajo es la necesidad de crear una cultura de equipo en los estudiantes del programa de contaduría pública de

la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, CUN. Lo anterior representa a una pobre referencia para la institución, por lo tanto es vital crear estrategias que permitan el fortalecimiento de esta competencia, para que trascienda más allá de las aulas de clase y sea tangible y elemento diferenciador positivo en los equipos y entornos de la comunidad educativa cunista.

Así mismo, respecto de la competencia proactividad, vale la pena diseñar estrategias que les permitan a los estudiantes ser conscientes de sus debilidades y potencializar las fortalezas, enseñándoles a mirar el mundo más holísticamente, con mayor amplitud y perspectiva, de manera que sean capaces de encontrar los aprendizajes que la vida ofrece a través de los diferentes desaciertos y errores que se van cometiendo por el camino. La verdadera ganancia radica en saber capitalizar la experiencia y esta no siempre debe ser positiva; de hecho, se aprende más de los errores.

Así mismo es importante trabajar en proyecto de vida, ya que al tener claras las metas y objetivos, es más fácil trazar un plan de acción que ayude a poner en perspectiva que se quiere lograr e ir avanzando en pequeños pasos hacia su logro. Esto ayuda a priorizar esfuerzos y aviva el ánimo, gracias a que cada peldaño conquistado inyecta una gran dosis de endorfinas (Calle, Remolina y Velásquez, 2011), que mejoran positivamente los estados de emocionales, los niveles de satisfacción, seguridad y auto concepto. Estos son estados ideales para toda persona y más si hace parte del staff gerencial de las organizaciones como lo es el contador público.

Así mismo, al revisar los resultados de la competencia de trabajo en equipo, se evidencia la tendencia del contador público a trabajar solo, a pe-

sar que desee hacer lo contrario. En este sentido, vale la pena crear estrategias desde los diferentes frentes de formación para propiciar conductas más inclusivas, mejor manejo de la comunicación acorde con las necesidades del equipo, conductas que facilitan que no solo propician un ambiente agradable para todos, y ayuda a que la suma de esfuerzos sea realmente efectiva.

Ahora, teniendo en cuenta que la inteligencia emocional es una competencia fundamental para la vida, es importante que los docentes formen en esa habilidad, para que sean ellos quienes repliquen la formación de competencias emocionales en los estudiantes, a través de espacios donde se fomente e inculque la plena consciencia de la persona, el dominio propio, la empatía, el saber escuchar, resolver conflictos y la ayuda mutua. Sin duda estas actitudes son muy apreciadas en todos los ámbitos de desempeño que tengan las personas y fomenta un clima laboral agradable para todos.

En consecuencia, se hace necesario implementar estrategias tendientes al desarrollo de las habilidades blandas en conjunto, a través de diferentes programas que impacten principalmente a los docentes, ya que son las personas que, de primera mano, interactúan con los estudiantes. Además, son ellos quienes de manera constante deben contemplar en sus estrategias de enseñanza, aprendizaje, evaluación, el desarrollo de estas competencias como parte integral de la formación, ya que las habilidades blandas son hábitos, comportamientos y conductas que no se pueden formar con una capacitación de fin de semana. Debe ser constante y un compromiso por parte de la cultura institucional, fomentar este tipo de habilidades, ya que estas no solo formar para una actividad o programa en específico, sino para la vida.

Referencias

- Aja, Q. L. (2002). Gestión de información, gestión del conocimiento y gestión de la calidad en las organizaciones. *Acimed*, 10(5), 7-8.
- Bennett, N. y Lemoine, J. (2014). Lo que realmente significa VUCA para ti. *Harvard Business Review*, 92, 1-2.
- Calle, M., Remolina, D. y Velásquez, B. (2011). Incidencia de la inteligencia emocional en el proceso de aprendizaje. *NOVA*, 9(15). DOI: 10.22490/24629448.492
- Cantillo, I (2017). Perfil de competencias profesionales en negocios internacionales demandado por el sector productivo y las instituciones de educación superior en Santa Marta (Colombia). *Negonotas Docentes*, (9), 77-98.
- Casado, G. J. (2018). Transformación exponencial de la gestión por talento. *Harvard Deusto business review*, 46-56.
- Cinque, M. (2016). Lost in translation. Soft skills development in European countries. *Tuning Journal For Higher Education*, 3(2), 389-427. DOI: 10.18543/tjhe-3(2)-2016pp389-427
- Covey, S. (1999). *Los 7 hábitos de las personas altamente efectivas*. Barcelona: Paidós.
- Coyle, D. (2019). *Cuando las arañas tejen juntas pueden atar a un león*. Barcelona: Conecta.
- García, S. J. (2018). Una aproximación disímil al 13er informe del Foro Económico Mundial sobre los riesgos globales. *Boletín IEEE*, (10), 52-68.
- Gattorna, J. (2009). *Cadenas de abastecimiento dinámicas*. Bogotá. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Goleman, D. (2007). *Inteligencia emocional*. México: Ediciones B.S.A de C.V.
- Gómez, Á. H., Aguaded, I. y Rodríguez, M. A. (2011). Técnicas de comunicación creativas en el aula: escucha activa, el arte de la pregunta, la gestión de los silencios. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (24), 153-180.
- Hernández, J. G. (2004). Procesos de transformación estratégica y evolución de las organizaciones. *Revista escuela de administración de negocios*, (52), 15-27.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ta ed. México: Mc Graw Hill.
- Instituto de Comunicación. (2020). Modelo Sikkhona. Recuperado de <https://www.institutodecom.com/sikkhona>
- Kabat-Zinn, J. (2005). *Volviendo a nuestros sentidos: curarnos a nosotros mismos y al mundo a través de la atención plena*. Reino Unido: Hachette.

- Laverde, G., Almanza, J., Gómez, R. y Serrano, J. (2020). El Capital Relacional como Recurso Diferencial y Valioso para las Empresas. *PODIUM*, (37), DOI: 10.31095/podium.2020.37.5, 57-70.
- León, V. (2017). De los límites del crecimiento al desarrollo sostenible. *Negonotas Docentes* (8), 45-53.
- Moreno, E. L. (2015). Comunicación efectiva para el logro de una visión compartida. *Cultura científica y tecnológica*, (32), 5-19.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2019). Competencias y Educación. Paris. Francia. Recuperado de <https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>
- Organización Internacional de trabajo (OIT). (2014). Competencias para el empleo. Orientaciones de Política. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_371815.pdf
- Peiró, J., González-Romá, V., Tordera, N. y Mañas, M. (2001). Does role stress predict burnout over time among health care professionals? *Psychology & Health*, 16(5), 511-525.
- Perasso, V. (12 de Octubre de 2016). Qué es la cuarta revolución industrial (y por qué debería preocuparnos). BBC News, pág. 1. [https://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834#:~:text=%22La%20cuarta%20revoluci%C3%B3n%20industrial%2C%20no,Mundial%20\(WEF%2C%20por%20sus%20siglas](https://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834#:~:text=%22La%20cuarta%20revoluci%C3%B3n%20industrial%2C%20no,Mundial%20(WEF%2C%20por%20sus%20siglas)
- Piñuel, I. (2004). *Neomanagement: Jefes tóxicos y sus víctimas*. 4ta ed. Madrid: Editorial Aguilar.
- Ramos, N., Hernández, S. y Blanca, M. (2009). Hacia un programa integrado de mindfulness e inteligencia emocional. *Ansiedad y estrés*, 15(2-3), 207-216.
- Sánchez, O., Amar, R. y Triadú, J. (2018). Habilidades blandas: necesarias para la formación integral del estudiante universitario. *Revista Científica Ecociencia*, 5, 1-18. DOI: 10.21855/ecociencia.50.144
- Sztulwark, S. y Juncal, S. (2014). Innovación y Producción en la Industria Manufacturera: Estudio Comparativo de Cadenas Globales. *Journal of technology management & innovation*, 9(4), 119-131. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-27242014000400009>
- Vives, V. y Varela, R. (2013). Realimentación efectiva. *Investigación en educación médica*, 2(6), 112-114.

Pautas para publicar en *Negonotas Docente*

*Revista de la Escuela de Ciencias Administrativas
y del Área Transversal Sociohumanística*

Negonotas Docentes es una revista científica que divulga la producción local e internacional, en español y en inglés, en los campos de las Ciencias Sociales y las Ciencias Administrativas, desde una mirada interdisciplinaria y a partir de propuestas metodológicas rigurosas e innovadoras. Su periodicidad es semestral, se publica en línea al final de cada periodo, y presenta artículos de investigación, revisión o reflexión.

De acuerdo con la clasificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), su área científica es Ciencias Sociales e Interdisciplinariedad (identificada con el código 5.I).

Tipología de artículos (según Colciencias):

- Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación. La estructura por lo general utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y discusión.
- Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- Artículo de revisión: documento que surge de una investigación en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar un cuidadosa revisión bibliográfica.

Revisión y ajustes

Los artículos que cumplan con las especificaciones y satisfagan los criterios establecidos por el Comité editorial serán preseleccionados. Para lograr que el documento sea finalmente seleccionado y publicado, el autor tendrá que ajustarse al tiempo que los editores de *Negonotas Docentes* consideren prudente para que haga cambios pertinentes al escrito y luego lo retorne con sus respectivas modificaciones, si así se llegare a necesitar. El envío del texto y de la cesión de derechos implican la aceptación del Reglamento de Publicaciones de la Dirección Nacional de Investigaciones.

Pautas de presentación

Los artículos deben cumplir con los siguientes parámetros:

- Extensión entre doce (12) y quince (15) páginas (6000 palabras aproximadamente, esto incluye los pies de página y referencias).
- Ser entregado en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- Tener el título y un resumen en español o en el idioma escrito y en inglés.
- El resumen o abstract, sin superar las 150 palabras, debe describir la esencia del artículo.
- Tener entre tres y seis palabras clave en el idioma en que esté escrito y en inglés. Se sugiere que estas coincidan con el Tesauro Unesco.
- Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.
- Todos los cuadros, gráficas, diagramas y fotografías serán denominados “figuras”, las cuales deben ser insertadas en marcos o cajas de línea delgada, numeradas en orden ascendente, e identificadas y referenciadas en el texto mediante un pie de foto. Estas deben ser enviadas en formato .jpg o .tiff de alta resolución, es decir, de 300 pixeles por pulgada (ppp).
- Todos las figuras representadas por mapas deben estar: (1) enmarcadas en una caja de línea delgada, (2) estar geográficamente referenciadas con flechas que indiquen latitud y longitud o con pequeños insertos de mapas que indiquen la localización de la figura principal, y (3) tener una escala en km.
- El autor debe emplear los pies de página estrictamente en los casos en los que desea complementar información del texto principal. Los pies de página no se deben emplear para referenciar bibliografía o para referenciar información breve que puede ser incluida en el texto principal. Se exceptúan aquellos casos en los que el autor desea hacer comentarios adicionales sobre un determinado texto o un conjunto de textos alusivo al tema tratado en el artículo.
- Cumplimiento de las normas APA sexta edición.

Parámetros para la presentación de reseñas

Las reseñas deben cumplir con los siguientes parámetros:

- Extensión entre tres (3) y cinco (5) páginas.
- Ser entregada en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.

NEGO
←————→
NOTAS Docentes

NEGO NOTAS

Docentes

cu

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN